



La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MIÉRCOLES 24 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L No. 21794 48 PÁGINAS

LPS. **15.00**

EN LOARQUE

LT P. 30-32

LA TIERRA SE TRAGÓ LAS BODEGAS



Recuperan un cuerpo y buscaban anoche 2 personas más

30 rescatados en pleno anillo periférico



ABUELA SALIÓ A GATAS



BOMBEROS HÉROES SIN CAPA

CONVENIO HISTÓRICO PARA PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL

LT P. 11



CR-7 GUÍA A PORTUGAL A LA GOLEADA

LT P Más Deportes



Son unos héroes sin capa... bomberos lo dieron todo...



SICARIOS ASESINAN A DIRIGENTE CAMPESINO OSCAR AMILCAR ALVARADO

LT P. 2

EXPOJUNIANA 2026 PROYECTA GENERAR MÁS DE L150 MILLONES

La trigésima cuarta edición de la Expojuniana 2026 proyecta generar un circulante superior a los 150 millones de lempiras, beneficiando a diversos sectores económicos de San Pedro Sula, informó el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Karin Qubain, durante el lanzamiento oficial del evento.

Qubain destacó que la feria reúne cada año a cientos de empresas y emprendedores que encuentran nuevos clientes y oportunidades comerciales, mientras miles de familias disfrutan de un ambiente seguro y de entretenimiento. La edición 2026 se celebra en el marco del 490 aniversario de la fundación de San Pedro Sula, lo que le otorga un significado especial de identidad y orgullo para la ciudad.

“Queremos que esta Expojuniana siga siendo un motivo de orgullo para todos; que sea una feria donde las familias disfruten, los negocios crezcan y donde San Pedro Sula muestre su alegría y hospitalidad”, expresó el dirigente empresarial.



La sangre campesina sigue corriendo en el Bajo Aguán

Sicarios asesinan al dirigente Óscar Amílcar Alvarado Velásquez pese a la militarización y la saturación policial de la región

SANTA ROSA DEL AGUÁN, Colón. Un nuevo hecho de violencia sacudió la conflictiva región del Bajo Aguán, cuando sicarios asesinaron a balazos al dirigente campesino Óscar Amílcar Alvarado Velásquez, de 66 años, secretario de la Cooperativa Campesina Suyapa del Aguán, en la comunidad de Dos Bocas, municipio de Santa Rosa del Aguán, en el departamento de Colón.

El crimen ocurrió alrededor de las 8:20 de la noche del lunes 22 de junio del 2026, cuando el dirigente iba a bordo de una motocicleta y fue atacado por sujetos armados que le dispararon en repetidas ocasiones, causándole la muerte de manera inmediata.

Tras el hecho, las autoridades se presentaron al lugar para acordar la escena del crimen y realizar las diligencias correspondientes, mientras personal de Medicina Forense efectuó el levantamiento cadavérico.

Hasta el momento, las autoridades no han informado sobre personas detenidas ni han dado a conocer el móvil del ataque.

La Plataforma Agraria responsabilizó a la Secretaría de Seguridad del asesinato por no brindar garantías a los dirigentes campe-



El crimen de Alvarado Velásquez se suma a una larga lista de dirigentes campesinos asesinados en el Bajo Aguán.

sinos, pese a la militarización de la región.

“El Bajo Aguán está militarizado y saturado policialmente para combatir el crimen organizado; no obstante, la sangre campesina sigue corriendo”, expresó la organización mediante un pronunciamiento.

El crimen de Alvarado Velásquez se suma a una larga lista de dirigentes campesinos asesinados en el Bajo Aguán a lo largo de los años, una región históricamente marcada por violentos conflictos por la tierra entre cooperativas campe-

sinas y empresas palmeras.

Las amenazas contra líderes y lideresas de la zona aumentan por la lucha de la tierra, poniendo en alerta permanente a los defensores ambientales y de la tierra de toda la región.

La muerte del dirigente campesino reaviva el debate sobre la efectividad del despliegue de seguridad en el Bajo Aguán y la urgente necesidad de que el Estado hondureño garantice la vida y la integridad de quienes defienden la tierra y los derechos del sector campesino.

900 FAMILIAS INCOMUNICADAS EN ALIANZA, VALLE

ALIANZA, Valle. Las lluvias provocaron la crecida del río Goascorán y dejaron al menos 900 familias incomunicadas y 16 comunidades completamente aisladas en el municipio de Alianza, departamento de Valle, sin posibilidad de movilizarse hacia otros puntos, informó el alcalde, Faustino Manzanares.

El mandatario municipal lamentó que, pese a las gestiones realizadas, aún no se ejecuten obras de infraestructura que permitan mitigar de manera definitiva el impacto de las inundaciones y garantizar una conectividad segura y permanente para los habitantes de la zona, quienes año tras año enfrentan el mismo drama al llegar la temporada lluviosa.

Manzanares hizo un llamado a las autoridades competentes para acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura que pongan fin a la vulnerabilidad histórica de estas comunidades ante las crecidas del Goascorán.

Anavih garantiza abastecimiento de pollo y huevo pese a brote

La Asociación Nacional de Avicultores de Honduras (Anavih) salió a tranquilizar a la población ante la preocupación generada por la confirmación de un brote de gripe aviar en una granja del municipio de San Pedro de Zapaca, en el departamento de Santa Bárbara.

El presidente del gremio, Norman Fasquelle, aseguró que el mercado nacional no sufrirá desabastecimiento ni de carne de pollo ni de huevo.

“Tenemos suficiente producción para abastecer el mercado nacional tanto en carne de pollo como en huevo, no tenemos preocupación de que habrá un desabastecimiento”, afirmó Fasquelle en declaraciones al noticiero TN5, donde detalló que la industria avícola hondureña cuenta actualmente con 600 productores a nivel nacional, los cuales generan seis mil empleos directos y 160 mil indirectos, cifras que re-

flejan el peso estratégico del sector para la economía del país.

El dirigente gremial señaló que la industria trabaja de la mano con el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) para controlar y mitigar el avance de la enfermedad, al tiempo que los productores refuerzan las medidas de bioseguridad en todas las granjas del país para evitar que el brote se propague a otras zonas productivas.



CARLOS LEDEZMA

Reformas a subsector eléctrico ya tienen los 65 votos para su aprobación

Únicamente faltan temas de forma para aprobar el decreto, asegura el secretario del Congreso

El secretario del Congreso Nacional, Carlos Ledezma, anunció respecto a las reformas al subsector eléctrico, que “ya tenemos los 65 votos que se necesitan para aprobar la ley, pero queremos que sea mayormente acompañada y que quede claro que no hay tal privatización de la ENEE”.

Ledezma indicó que “casi tenemos los consensos necesarios” para darle el último debate al proyecto y que lo que falta son cosas más de “forma que de fondo”.

“Si hay algo que tiene este nuevo Congreso Nacional es que somos respetuosos de la ley y que somos

amantes de los consensos”, dijo el secretario del Congreso Nacional en entrevista a HRN.

“Estamos claros de la importancia de esta ley para el pueblo hondureño, en particular para salvar la ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica)”, añadió.

Ledezma recordó que la ENEE opera en números rojos y detalló: “Tenemos 1,500 millones de lempiras que estamos perdiendo al mes, 50 millones de lempiras diarios. Una deuda histórica de casi 120,000 millones de lempiras”.

“Y como dice nuestro Presidente Nasry Asfura, tenemos que hacer algo o si no mañana será aún más lamentable”, insistió.

CONSENSOS

El proyecto de ley orientado a modernizar el marco legal e institucional del subsector eléctrico mediante reformas a la Ley General de la



Carlos Ledezma.

Industria Eléctrica, que actualmente está pendiente del tercer y último debate en Congreso Nacional, requiere del visto bueno de la mayoría simple, es decir, de 65 votos.

“Ya tenemos los 65 votos que se necesitan para aprobar la ley, pe-

ro queremos que sea mayormente acompañada y que quede claro que no hay tal privatización”, reafirmó Ledezma.

Al señalar el avance en el consenso para aprobar estas reformas, el secretario Ledezma refirió que el Partido Libertad y Refundación (Libre) quiere engañar al pueblo asegurando que se busca privatizar a la ENEE, por lo que no respaldarán el decreto, mientras que los diputados liberales han pedido tiempo para realizar ciertos estudios.

No obstante, el diputado nacionalista por Choluteca reiteró que “este Congreso Nacional no va a privatizar la ENEE; no está en nuestro lenguaje eso, sino que tenemos que hacer algo para salvar la Empresa y en este caso modernizarla y darle el verdadero servicio que necesita el pueblo hondureño”.

Dijo que el Partido Liberal pide que el texto de la ley diga literal-

mente que no se va a privatizar la ENEE, que no habrá aumentos de tarifa.

Pero, tal como lo dice la ley, la encargada de determinar los ajustes será la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), así como de que quede claro el tema de los subsidios, por lo que, reiteró, “son más cosas de fondo”.

“Prácticamente, con estos tres temas que se ha hablado, prácticamente ya hay un consenso en un 100%” para la aprobación de las reformas, apuntó Ledezma.

“Una vez ya aplicando eso”, enfatizó, “ya estamos listos para aprobar esta ley que, reitero, es de beneficio para el pueblo hondureño”.

“Estamos a la espera de que, una vez que ya se tenga el banderillazo, que el presidente Tomás Zambrano convoque a sesiones y más temprano que tarde estemos aprobando esta ley”, concluyó.

TOMÁS ZAMBRANO:

El Congreso da 3 pasos para atraer inversión y aliviar a las familias

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, destacó los avances legislativos más recientes de la institución que preside, resumidos en tres ejes fundamentales: más orden, más confianza y más oportunidades para Honduras.

En materia de propiedad y producción, el Congreso aprobó legislación orientada a proteger las tierras productivas y reforzar el respeto a la propiedad privada, con el objetivo de defender la inversión y el trabajo de quienes producen en el campo y en el sector empresarial.

La medida busca brindar seguridad jurídica a los propietarios ante amenazas de despojo y fortalecer el clima de confianza necesario para atraer capitales nacionales e internacionales.

En el frente de la transparencia y la lucha anticorrupción, el Congreso fortaleció el marco legal contra el lavado de activos y la corrupción, promoviendo mecanismos que per-



Tomás Zambrano.

mitan mayor fiscalización del origen de los recursos y mayor confianza en las instituciones del Estado.

Según Zambrano, estas reformas son indispensables para proteger la estabilidad económica del país y posicionar a Honduras como un desti-

no atractivo para la inversión extranjera directa.

El tercer eje de las decisiones legislativas apunta directamente al alivio económico de la población.

El Congreso aprobó nuevas amnistías tributarias que permitirán a miles de familias, emprendedores y pequeños negocios ponerse al día con sus obligaciones fiscales sin enfrentar recargos prohibitivos, facilitando así su reincorporación formal a la economía y brindando un respiro a los sectores más vulnerables ante la presión financiera que enfrentan cotidianamente.

Zambrano subrayó que cada una de estas decisiones responde a un compromiso claro del Poder Legislativo con el bienestar de los hondureños, la generación de empleo digno y la construcción de un Estado más confiable, transparente y funcional para todos los ciudadanos del país.

COMO DESTINO DE INVERSIÓN

Turismo y el CNI anunciaron una alianza para fortalecer la promoción de Honduras

La Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional de Inversiones (CNI) anunciaron una alianza estratégica destinada a potenciar la promoción de Honduras como destino de inversión, con el objetivo de ofrecer procesos más ágiles y transparentes a los empresarios nacionales e internacionales.

El ministro de Turismo, Andrés Ehrler, explicó que ambas entidades han trabajado históricamente de manera conjunta, pero ahora buscan evitar duplicidad de funciones y ofrecer una atención más eficiente a los inversionistas.

Entre las iniciativas destacadas figura el fortalecimiento del Portal Digital de Inversiones, plataforma que ya integra el Registro Nacional Turístico y permite a los empresarios realizar trámites completamente en línea, sin necesidad de desplazarse a Tegucigalpa o contratar intermediarios.

Las autoridades también trabajan en la creación de una Ventanilla Única de Inversiones dentro de la Secretaría de Turismo, para acelerar los procesos de formalización contemplados en la Ley de Fomento al Turismo y facilitar el acceso a incentivos fiscales.

Ehrler destacó que uno de los principales objetivos es reducir los tiempos de respuesta para los inversionistas.

“No es posible que para poder sacar un dictamen se tomen 10 días hábiles porque la ley lo indica cuando el dictamen se puede salir en tres”, expresó el funcionario.

Según el ministro, la iniciativa también busca facilitar las oportunidades de inversión a los empresarios hondureños, quienes actualmente representan la mayor parte de las actividades turísticas que se desarrollan en el país.

IMPLACABLE...



¡Cuidado con la trampa!

La ENEE no se vende, pero la pueden regalar

Manuel E. Caceres ↗

Gral.(r)



La división de la estatal eléctrica podría representar una oportunidad para transparentar su gestión o el inicio de una transferencia gradual del control energético nacional. La diferencia estará en los candados que apruebe el Congreso Nacional y en la vigilancia del pueblo hondureño.

La luz no es un lujo, es un derecho, y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con todos sus defectos, sigue siendo el corazón eléctrico de este país. Pero ojo, porque en el Congreso Nacional están discutiendo un proyecto de reforma que, aunque algunos lo pintan como la solución mágica, huele más a privatización encubierta que a verdadero rescate.

El presidente Asfura ha dicho hasta el cansancio que **"la ENEE no se vende"**. Palabras bonitas, sí señor. Pero lo que está sobre la mesa es la división de la estatal en tres empresas subsidiarias: generación, transmisión y distribución. Suena técnico, ¿verdad? Pues resulta que el Foro Social de la Deuda Externa (FOSDEH) ya puso el grito en el cielo: esto no es una venta directa, pero es lo que ellos llaman una "privatización funcional". Traducción: el Estado se queda con el cascarón, pero las funciones estratégicas, como la distribución, pueden terminar en manos de operadores privados mediante contratos a largo plazo. Es decir, nos quedamos con la deuda y ellos con el negocio.

Y esa deuda no es cualquier cosa. Hablamos de más de 118 mil millones de lempiras. El ministro de Finanzas ya admitió que los fondos nacionales no alcanzan para tapar ese hueco. La ENEE pierde unos 600 millones de dólares al año, y la mora de los clientes ya supera los 20 mil millones de lempiras. Con ese cuadro, cualquier reforma que no blinde el control estatal es un peligro, porque, como bien dice el dicho: "no es lo mismo llamar al diablo que verlo llegar".

El Congreso Nacional tiene en sus manos una decisión histórica. Ya se aprobó en primer debate y el Partido Liberal condicionó su apoyo pidiendo salvaguardas para evitar la privatización. Pero eso no es suficiente. Aquí se necesita más que parches. Se necesita

voluntad política para decirle no a los sectores que siempre han visto a la ENEE como un hueso que roer.

Miremos a Costa Rica, con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), sigue siendo estatal, con una cobertura eléctrica del 99% y una matriz renovable que es la envidia de la región. O a México, que rescató a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con inversión histórica y sin privatizarla. Si ellos pudieron, ¿por qué nosotros no?

Este gobierno llegó prometiendo que iba a legislar para todos, no solo para un sector. Esta reforma es la prueba de fuego. Si se aprueba sin los candados necesarios, las tarifas se van a disparar, el servicio va a empeorar y los de siempre se van a llenar los bolsillos a costillas del pueblo. Y el que terminará pagando el pato será el hondureño de a pie, el que ya no da para más con la canasta básica y la factura de la luz.

Que no nos cuenten cuentos. Si la división de la ENEE sirve para transparentar cuentas, identificar responsabilidades y mejorar la eficiencia, bienvenida sea. Pero si detrás de esa reorganización se esconde una ruta para transferir el control real del sistema eléctrico a intereses privados, entonces el pueblo hondureño tiene derecho a saberlo desde ahora y no cuando ya sea demasiado tarde.

Que el Congreso Nacional no se deje comprar. Porque si esta transformación se hace mal, las consecuencias no van a ser un simple apagón. Van a ser un apagón de la soberanía energética, y eso compa, no se recupera con ningún billete. Porque la verdadera discusión no es si la ENEE se vende o no se vende, la verdadera discusión es quién controlará la energía de Honduras en los próximos años.

Y cuando hablamos de energía, no estamos hablando únicamente de recibos de luz. Estamos hablando de soberanía, de desarrollo, de inversión, de empleo y del futuro de nuestros hijos.

Que la transformen si es necesario. Que la saneen. Que la hagan eficiente. Pero que no la entreguen por partes mientras le dicen al pueblo que sigue siendo suya.

La ENEE, el Estado y la privatización



↗ Mario E. Fumero

En el país se discute si el gobierno busca privatizar el sector eléctrico o si, por el contrario, intenta encontrar una salida al caos generado en la ENEE con sus constantes apagones y déficit. Frente a esta situación, conviene plantear algunas preguntas clave: ¿en qué países el Estado controla la producción de energía eléctrica? ¿Cómo funciona el sistema en aquellos lugares donde el servicio está semiprivatizado o privatizado? A partir de estas interrogantes, haremos un análisis general del tema.

Todos sabemos que las empresas manejadas directamente por los gobiernos suelen enfrentar graves problemas de rentabilidad, porque la política no siempre genera inversión, sino que muchas veces alimenta el crecimiento burocrático del Estado. En el caso de la ENEE, buena parte del déficit energético se origina en los grandes consumidores, entre ellos el propio Estado y algunas grandes empresas, que no pagan lo que deberían pagar. Esto ocurre porque el Estado actúa con paternalismo y termina favoreciendo intereses poderosos.

Pero hagamos un análisis de cómo se maneja la energía eléctrica en varios países latinoamericanos. En primer lugar, veremos cuáles son los países donde el servicio eléctrico permanece casi exclusivamente en manos del Estado. En segundo lugar, revisaremos aquellos en los que el Estado conserva el control, pero ha permitido la participación privada en ciertas áreas del sector eléctrico. Finalmente, observaremos los casos en los que la empresa privada tiene mayor protagonismo y bajo qué condiciones opera la competencia.

Entre los países latinoamericanos donde el Estado mantiene un control predominante del sistema eléctrico se encuentran **Cuba**, con un servicio marcado por frecuentes apagones; **Costa Rica**, que se ha opuesto a la privatización total, aunque permite un porcentaje limitado de generación privada, especialmente renovable; **México**, donde reformas recientes abrieron espacios a productores privados de generación; **Uruguay**, con una empresa pública considerada una de las más eficientes de la región; **Paraguay**, cuyo sistema está en manos de la Administración Nacional de Electricidad; **Venezuela**, con un modelo completamente centralizado y estatizado que enfrenta serios problemas; **Ecuador**, donde el Estado controla gran parte de la generación y de las corporaciones eléctricas regionales; y **Honduras**, cuyo sistema se encuentra al borde del colapso.

También existen países donde el servicio eléctrico funciona bajo modelos mixtos o semiprivatizados, sin que el Estado pierda completamente el control, pero permitiendo inversión privada. Entre ellos están **Perú**, con una importante participación privada en generación y distribución; **Brasil**, donde conviven empresas estatales y privadas; y **Colombia**, con un modelo mixto en el que participan actores públicos y privados. Asimismo, **Guatemala, El Salvador, Panamá, Nicaragua y República Dominicana** han introducido reformas con distintos niveles de privatización y participación privada, manteniendo algún grado de regulación estatal.

En los casos donde la energía eléctrica se encuentra ampliamente privatizada y funciona bajo esquemas de competencia, se destacan **Chile**, pionero en la privatización del sector eléctrico desde la década de 1980, con una fuerte participación privada en generación, transmisión y distribución; le sigue **Argentina**, que privatizó gran parte del sector en los años noventa, aunque posteriormente algunas empresas volvieron a tener mayor intervención estatal.

Frente a estos tres modelos, surge una pregunta inevitable: ¿cuál es la mejor opción para manejar la energía eléctrica, considerada la columna vertebral de la economía? La experiencia muestra que, cuando el Estado tiene el control absoluto, suelen aparecer deficiencias, crisis, racionamientos y falta de competitividad en los precios. En cambio, cuando el sistema funciona bajo un modelo semiprivatizado, con el Estado como regulador y con participación privada en la generación o distribución, los problemas tienden a ser menores, y los precios pueden abarataarse, dependiendo de las fuentes utilizadas para producir energía.

Ahora bien, cuando el Estado pierde por completo el control y deja la responsabilidad del suministro en manos de la empresa privada, debe ejercer una regulación firme. Es necesario establecer normas que impidan los monopolios, promuevan la competencia, regulen las utilidades empresariales y protejan al consumidor.

Sin pretender imponer una conclusión definitiva, dejo planteada la siguiente pregunta frente a la ineficiencia del Estado como empresario: ¿cuál es la mejor opción? Los hechos hablan por sí solos. ¿Ha quebrado el sistema eléctrico en los países donde existe libre competencia? Nuestro problema no debe ser impedir la privatización parcial, sino regular adecuadamente sus utilidades, para que parte de los beneficios se reviertan en los trabajadores del rubro y en el pueblo. Eso significa frenar la avaricia y la voracidad económica de las empresas.

marioeduardofumero@gmail.com
www.contralaapostasia.com

EDITORIAL ⇨

¿EL HÁBITO?



ME acaban de obsequiar el libro al que hacía referencia en editorial anterior. Lectura cautivadora. En “El Infinito en un Junco”, Irene Vallejo no sostiene que las nuevas tecnologías vayan a destruir inevitablemente los libros. Su tesis es, en realidad, más esperanzadora y la matiza de esta manera: “La historia del libro es una historia de supervivencia y adaptación”. En su obra desarrolla la tesis: “Leer y escribir son actos profundamente humanos. No son solo mecanismos para transmitir información, sino formas de preservar la memoria, imaginar otros mundos, desarrollar empatía y mantener un diálogo con personas de otras épocas”. “Los libros han sobrevivido a innumerables revoluciones tecnológicas. Antes fueron los rollos de papiro, luego el códice, después la imprenta y más tarde el libro electrónico. El soporte cambia, pero la necesidad de contar y conservar historias permanece”.

“La tradición oral y la escritura son aliados, no son enemigos. Convivieron durante siglos. Primero las historias se contaban alrededor del fuego y luego alguien las fijaba por escrito para que viajaran más lejos y duraran más tiempo”. “Cada generación debe volver a conquistar el hábito de la lectura. Los lectores no nacen espontáneamente; suelen formarse gracias a familias, maestros, bibliotecas y comunidades que despiertan la curiosidad”. Sobre las pantallas y la inteligencia artificial, aunque el libro fue escrito antes del auge actual de la IA generativa, el mensaje de la autora ofrece una especie de augurio: “La cuestión decisiva no es si aparecerán nuevas herramientas, gracias a los avances tecnológicos. Lo relevante es si seguiremos cultivando la atención, la imaginación y el deseo de comprender”. “Una pantalla puede contener una biblioteca entera; lo que ninguna tecnología garantiza es la disposición interior para leerla”. Ahora bien, en cuanto a la preocupación de que las nuevas tecnologías

sustituyan la lectura profunda, Vallejo ha expresado en entrevistas y conferencias su inquietud “por la fragmentación de la atención y por una cultura de la inmediatez, pero no defiende una visión fatalista”. “Más bien insiste en que los libros poseen una cualidad difícil de reemplazar: exigen tiempo, concentración y una conversación silenciosa entre el autor y el lector”.

“Mirá, --tercia el Sisimite-- el peligro no está en que los muchachos lleven una biblioteca en el bolsillo, sino en que nunca abran ninguno de sus libros. Una inteligencia artificial puede redactar una carta, corregir una coma o resumir una novela, pero no puede vivir por ellos la lenta transformación que ocurre cuando una persona se sienta a leer durante horas, lucha con una idea difícil, imagina un mundo inexistente y descubre, casi sin darse cuenta, que también está escribiendo su propio carácter. Los libros no sobreviven porque estén hechos de papel; sobreviven porque siguen siendo uno de los mejores lugares donde el ser humano aprende a pensar”- -La fregada --cuestiona Winston-- es que esa sed insaciable de los cipotes y adultos, por el frívolo entretenimiento, en esta era espumosa de la vaciedad, los ha hecho adictos de las pantallas digitales. Y ojalá fuese para asimilar información u obtener cultura. Lo que prefieren es la basura y la changoneta. Y si se meten a las redes de socialización, es para matarse unos a otros con groserías. O a las aplicaciones de mensajería en sus chunches, para intercambiar pichingos. Y poco a poco se ha ido secando la pasión por la lectura y la habilidad de escribir bien. Este hábito adictivo de ahora, afecta las redes neurológicas de la lectura y la escritura: El deslizamiento rápido por pantallas (“scroll”) fragmenta la atención y entrena al cerebro en la lectura superficial. Fomenta una neuroplasticidad que prioriza el consumo rápido de estímulos visuales, perjudicando la comprensión profunda, la concentración sostenida y la expresión escrita).

LT

Una nueva derecha para Honduras

LETRAS LIBERTARIAS

Héctor A. Martínez ⇨

(Sociólogo)



En Honduras se necesita una nueva derecha. Una que aglutine diversas corrientes liberales, pero también otras formas del pensamiento que no tengan nada que ver con la estatolatría, los nacionalismos y el bipartidismo tradicional. En otras palabras, que conjunte diferentes versiones, sea que se trate de libertarios, liberales clásicos o anarcocapitalistas.

Esa nueva derecha es necesaria para influir en la política y contribuir a limpiar el Estado de todo el lastre institucional generado por la corrupción, el clientelismo y los privilegios de ciertos grupos económicos. La derecha tradicional, si es que podemos llamarla así, no es, en modo alguno, ni liberal en el sentido económico, ni democrática en lo político. Sus pocos referentes intelectuales están más identificados con el neocorporativismo, el capitalismo de compadres y la democracia electoral, a la que ven como la única vía para transformar el país. En otras palabras, en sus cabezas bulle una suerte de conceptos, teorías y formas empíricas de hacer política que poco o nada tienen que ver con el verdadero liberalismo. En sus palabras surgen los nombres de Hayek, Locke y Montesquieu, pero en el fondo sienten más simpatías por Keynes y Carl Schmitt.

No olvidemos que el liberalismo económico propende a la libertad de mercados en igualdad de condiciones, sin privilegiar a unos para excluir a otros. Recordemos que ningún empresario, hasta donde sabemos, es un fanático de la libre oferta y demanda ni un seguidor entusiasta del pensamiento liberal. A decir verdad, a nadie le gusta tener competidores en su propio rubro, de modo que el monopolismo tiene más afectos que una corriente librecambista. Tampoco es democrática en lo que respecta a la inclusión social. Es más afín con la concentración del poder y las prácticas patrimonialistas, la representatividad a medias y el escaso contacto de los partidos y gobiernos con el resto de la sociedad civil.

La nueva derecha que proponemos es de tendencia liberal moderna, que combina, además de la defensa de la libertad de mercados, el poner límites al poder estatal, la defensa de las instituciones republicanas y una nueva cultura de inclusión social. En principio, debería ser capaz de identificar a sus “enemigos” conceptuales: el estatismo y la burocracia desmesurada, oligopolios, redes clientelares, etcétera; que es exactamente lo que hizo Milei en la Argentina.

El primer objetivo debería ser conjuntar todos aquellos sectores que se encuentran dispersos y sin identidad doctrinaria. De igual forma, atraer a los desencantados de sistema, entre profesionales, empresarios luchadores, académicos y tecnócratas. En lo político, este resurgimiento intelectual de una derecha liberal novedosa y regeneradora, debería ser capaz de refrescar los principios republicanos de la separación de los poderes, la defensa de las instituciones fuertes, la descentralización de Tegucigalpa y el Estado de derecho. Aunque algunos de estos principios pueden leerse en la Constitución, distan mucho de ser una realidad. En lo económico, ya sabemos: el libre y fluido comercio sin trabas, la propiedad privada, el Estado limitado no intervencionista y el individualismo económico. Demás está decir que nada de esto puede completarse si no se propone una revolución educativa, que coloque a los jóvenes en el centro del sistema y con una formación basada en la tecnología del mundo moderno.

En suma: necesitamos, no un partido más, ni rescatar una derecha agotada, sino construir una red disruptiva, ilustrada, moderna e inclusiva. El desafío consiste en demostrar que la libertad también puede convertirse en un proyecto de transformación social.

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 94415152
2234-5252, 2234-3051
Servicio al cliente: 9440-4705

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f /latribuna @latribunahn
p latribunahn latribunahn
La Tribuna latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Ya pasó



✦ Lilivette Bandy Saba

Al terminar cada clase de TRX, cuando mis brazos tiemblan, las piernas protestan y siento que no podría hacer una repetición más, el instructor siempre dice lo mismo:

—Ya pasó.

Y aunque se refiere a los últimos cincuenta minutos de esfuerzo, a mí siempre me transporta a otro lugar.

Porque pocas frases contienen tanto alivio.

...Ya pasó...

Es lo que uno espera escuchar después de una cirugía, de un examen médico o de una noticia que nos tiene el corazón en vilo. Es lo que el tiempo termina susurrándonos después de una pérdida o de una etapa difícil.

Hace algún tiempo atravesé un cambio importante. Uno de esos que llegan sin pedir permiso y nos obligan a dejar atrás lo conocido. Recuerdo la incertidumbre y el temor de no saber si lograría adaptarme.

Y, sin embargo, aquí estoy.

Adaptada, tranquila y más fuerte de lo que imaginaba.

Lo que parecía una montaña terminó convirtiéndose en paisaje.

...Ya pasó, me digo a mí misma, casi sintiendo la palma de mi mano en la espalda...

Quizás por eso la frase me toca tanto el alma cuando la escucho al final de la clase. Porque me recuerda algo que solemos olvidar cuando estamos preocupados: la vida siempre está en movimiento, los problemas cambian de tamaño, las heridas encuentran su forma de cerrar y los miedos pierden fuerza.

A veces pienso que todos deberíamos tener un pequeño papel pegado en la computadora, en el espejo del baño o en la puerta de la refrigeradora, con esas dos palabras escritas en letras grandes:

"Ya pasó".

Así recordáramos que ninguna dificultad tiene la última

palabra.

Porque cuando estamos atravesando un momento de incertidumbre, es difícil imaginar el día en que volveremos a sentirnos en paz. Pero ese día llega.

Y cuando llega, descubrimos que somos más resistentes de lo que creíamos.

Por eso hoy quisiera compartir esa frase con quien necesite escucharla.

Si está atravesando una preocupación, una enfermedad, una pérdida o simplemente una etapa confusa de la vida, guárdela en algún rincón de su corazón.

Tal vez todavía no pueda decirla... y aún no sea el momento.

Pero llegará.

Y cuando llegue, sentirá el mismo alivio que sentimos al final de una clase agotadora, cuando por fin recuperamos el aliento y comprendemos que lo más difícil quedó atrás.

Entonces descubrirá algo que solo el tiempo sabe enseñarnos: aquello que parecía ocuparlo todo ya no ocupa el mismo espacio.

La preocupación se hizo más pequeña.

El miedo perdió volumen.

La herida dejó de gobernar los días.

Y la vida, mientras tanto, siguió avanzando.

Quizás por eso esas dos palabras contienen tanto consuelo. Porque nos recuerdan que nada permanece igual para siempre.

Que todo pasa.

Y que, aun en los momentos más difíciles, el tiempo sigue haciendo su silencioso trabajo.

Ya pasó...

lilivette_bandy@hotmail.com

Criminalidad y urbanización



✦ Noé Pineda Portillo

Cada día se observa, a nivel mundial y sobre todo en los países en desarrollo, el incremento de la delincuencia y la criminalidad en las ciudades. Esto es por la correlación que tiene con la pobreza, la que provoca cada día más hacinamiento. Hace algunos meses salió a la luz en la ciudad de México, la urbe más grande de Latinoamérica y una de las más grandes del mundo, un estudio detallado con abundante información estadística, donde se establece una estrecha relación entre la criminalidad y la situación demográfica urbana.

La investigación indica que el 70 por ciento de los crímenes violentos están relacionados con el desempleo, la pobreza y los hogares sin padre. Esto implica, sociológicamente hablando, que un entorno social en crisis provoca conductas sociales inaceptables. Los estudios muestran que la frecuencia de este tipo de crímenes se asocia con las características físicas de los vecindarios. Se infiere una relación estrecha entre las tasas de criminalidad violenta elevadas y la presencia elevada de viviendas deterioradas, carros abandonados, basura, lotes baldíos, proliferación desordenada de actividades nocturnas, etc.

El deterioro y desorganización física de los vecindarios actúan con los rezagados sociales y la desintegración familiar en un círculo vicioso. Esta degradación de las áreas urbanas, unido a la poca o nula vigilancia policial o ligada a la corrupción, opera sobre la conducta colectiva e individual de los habitantes, propiciando la aparición de comportamientos antisociales.

Como vemos, todas estas caracterizaciones son aplicables a nuestra sociedad, aunque nuestras urbes sean más pequeñas, con menores espacios y menor población. En este sentido, las comunidades que toleran la desorganización dan el mensaje

de que no les importa lo que pasa y que no existe la voluntad colectiva de mejorar al respecto. Allí en los lugares o vecindarios donde los crímenes violentos son comunes, se caracterizan por una deficiente organización vecinal, así como altos niveles de irrespeto a la ley y al orden.

Otra forma de degradación urbana relacionada con el fenómeno de los crímenes violentos lo representa la proliferación y presencia sin control de bares, cantinas y estancos. La presencia en las calles de botellas rotas, latas de cerveza y personas "fondeadas" o intoxicadas por el licor, da un mensaje que los mecanismos del control social han dejado de funcionar.

En los vecindarios marginales, la expedición y venta de bebidas alcohólicas y de drogas es la variable de mayor peso para que se cometan homicidios y asaltos por adolescentes y adultos jóvenes organizados en "maras", a tal grado que meten miedo en los vecindarios.

La criminalidad violenta se incrementa durante la época de "verano" con los calores más fuertes, especialmente en lugares con alta densidad de cantinas. Una conjunción de falta de vigilancia y la presencia de víctimas presenciales es el mejor caldo de cultivo para tener altas tasas de criminalidad.

Indudablemente, para la solución de problemas tan graves se necesita poner en práctica los mecanismos de reducción de la pobreza, ya que los acuerdos dentro de los partidos políticos están dados, ahora falta voluntad política de parte del gobierno de turno, para que las cosas caminen por donde debe de ser.

noepinedap@yahoo.com

Colombia: La fuerza del voto venció la fuerza de las balas



✦ Eduardo Enrique Fuentes Cáliz ✦

Máster en Gobierno & Administración Pública

La democracia tiene una virtud extraordinaria: siempre encuentra la manera de levantarse, incluso cuando pretenden gobernarla desde el miedo.

Colombia acaba de ofrecer una de las lecciones políticas más importantes de América Latina. En una elección extraordinariamente reñida, el país decidió cerrar el ciclo del primer gobierno de izquierda de su historia y otorgar, de manera preliminar, la victoria al disruptivo líder de derecha Abelardo de la Espriella frente al candidato oficialista Iván Cepeda. Más allá de las simpatías o diferencias ideológicas que cada quien pueda tener, el verdadero mensaje trasciende los nombres propios.

Lo verdaderamente importante es que fue el voto, y no las armas, quien habló.

Durante décadas, Colombia ha cargado el peso de una violencia que intentó convertir las balas en argumento político. Guerrillas, grupos criminales, disidencias y organizaciones armadas han pretendido sustituir la voluntad popular por el miedo. Han querido convencer a generaciones enteras de que la intimidación puede ser más poderosa que una papeleta depositada en una urna.

La historia demuestra exactamente lo contrario.

Quienes justifican la violencia como herramienta política olvidan que, tarde o temprano, la democracia siempre termina reclamando su espacio. Ningún fusil ha logrado derrotar permanentemente la voluntad de un pueblo decidido a ejercer su libertad.

Paradójicamente, el gobierno del "Pacto Histórico", que llegó prometiendo una nueva etapa para Colombia, terminó profundizando una polarización que convirtió al adversario político en enemigo. El simbolismo permanente de la espada de Bolívar, utilizada como bandera ideológica, terminó alejándose del verdadero legado del Libertador: construir repúblicas donde las diferencias se resolvieran mediante instituciones y no mediante confrontaciones permanentes.

Las naciones no progresan cuando sus líderes alimentan resentimientos; progresan cuando fortalecen la convivencia democrática.

Y aquellas prácticas terroristas de la década de los ochenta, en las que minorías intransigentes pretendían imponer su criterio por la fuerza y que muchos creían superadas en Colombia, parecieron revivir con el cobarde asesinato del precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, quien probablemente habría vivido una noche histórica el pasado 21 de julio.

Este magnicidio no fue únicamente un ataque contra un dirigente político; fue un atentado contra el derecho de cualquier ciudadano a defender sus ideas sin que una bala pretenda silenciarlo. Los mártires de la democracia no deben ser recordados por la forma en que fueron atacados, sino por la causa que defendieron: la libertad.

La mayor derrota no fue la de Petro ni la de Cepeda. La verdadera derrota fue la de quienes creen que la violencia puede sostener proyectos políticos o doblegar la voluntad popular. Mientras las sociedades responden votando, participando y defendiendo sus instituciones, nunca habrá terreno fértil para quienes pretenden imponer sus ideas mediante el miedo.

Y esa reflexión también interpela a Honduras.

Nuestra democracia prevaleció el pasado 30 de noviembre, aun en medio de los intentos por arrebatarle al pueblo su derecho a elegir desde el ejercicio del poder público. Sin embargo, aquella fue únicamente una batalla ganada; no el final de la guerra. Seguimos enfrentando desafíos delicados. La polarización, el odio político, la descalificación permanente y la tentación de convertir al adversario en enemigo también comienzan a normalizarse en nuestro debate público.

Ese camino nunca termina bien.

La democracia no consiste en destruir al que piensa diferente, sino en convencerlo o dejarse convencer mediante las ideas. No consiste en imponer una visión del país desde la fuerza, sino en aceptar que las mayorías cambian y que el poder pertenece, únicamente, a los ciudadanos.

Ahora comienza el verdadero desafío para Abelardo de la Espriella. Ganar una elección representa apenas el primer paso; gobernar bien será la tarea que definirá su legado. Su administración deberá demostrar que la democracia liberal puede ofrecer mejores respuestas que el populismo y evitar que quienes protagonizaron los episodios más violentos de la historia reciente de Colombia vuelvan a presentarse como los supuestos constructores de la paz. Porque no puede edificarse una paz duradera desde quienes hicieron de la violencia su principal instrumento político.

Colombia nos recuerda que ninguna ideología posee el monopolio de la verdad y que ningún proyecto político sobrevive cuando pierde la confianza ciudadana. También nos deja una lección ineludible: frente a la violencia, la respuesta siempre debe ser más democracia, más instituciones y más libertad. Porque las balas pueden arrebatar vidas, pero nunca deben decidir el destino de una República. La democracia siempre prevalece.

X: @eefuenteshn

CON APOYO DE LA ONU

Cada amanecer del campo hay una mujer valiente

Honduras lanza el Año Internacional de la Agricultora 2026 y asume el compromiso de convertir el reconocimiento en tierra, crédito y oportunidades reales

La designada presidencial, María Antonieta Mejía, destacó el papel esencial de las mujeres rurales en la seguridad alimentaria y el desarrollo del país durante el lanzamiento del Año Internacional de la Agricultora 2026, declarado así por la Organización de las Naciones Unidas.

“Cada amanecer del campo hay una mujer valiente, sembrando esfuerzo, cosechando esperanza y alimentando el futuro”, refirió Mejía, quien dijo sentirse orgullosa de las mujeres valientes y resilientes.

Asimismo, subrayó la necesidad de convertir el reconocimiento en acciones concretas.

Agradeció la participación de or-



Cada día la Mesa de Mujeres Rurales crece y mejoran las economías nacionales y empujan el desarrollo.

ganismos internacionales, municipalidades, organizaciones campesinas, academia, cooperación y medios, y transmitió un saludo fraterno del Presidente Nasry Asfura.

El Gobierno reconoció que, pese a su aporte clave en la producción, transformación y comercialización de alimentos, las agricultoras enfrentan barreras estructurales como el limitado acceso a la tierra, financiamiento, tecnologías, capacitación y

mercados, además de una carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidado.

Mejía señaló que el Ejecutivo asume el compromiso de impulsar políticas públicas que favorezcan la autonomía económica de las mujeres rurales, permitiendo mayor acceso a tierra, créditos, asistencia técnica, innovación y capacitación.

“Cuando una mujer rural prospera, prospera una familia; cuando una



Impulsar a las mujeres productoras es apoyar a las familias hondureñas.

productora accede a recursos, aumenta la producción y mejora la economía local”, afirmó.

Durante la ceremonia, se rindió homenaje a productoras destacadas y se subrayó la urgencia de establecer alianzas y resultados concretos para cerrar las desigualdades que limitan el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

El evento fue organizado por el Gobierno del Presidente Asfura a través

de la Secretaría de Asuntos de la Mujer (Semujer), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Mesa de Mujeres Rurales con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

A su vez con la asistencia de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y CARE.

Gobierno respalda agenda de consolidación de la paz

El gobierno del Presidente, Nasry Asfura, ratificó su respaldo a la agenda de consolidación de la paz, durante el evento central de la Semana de la Consolidación de la Paz, que se celebra en Tegucigalpa por el Sistema de las Naciones Unidas en Honduras.

La designada presidencial María Antonieta Mejía, afirmó que la paz “no se decreta, sino que se construye”, y sostuvo que este proceso debe nacer desde los territorios, las comunidades, las escuelas y los hogares.

Resaltó que la verdadera paz se refleja cuando una niña puede estudiar sin miedo, un joven encuentra oportunidades y una mujer vive libre de violencia.

Mejía también subrayó que la paz no debe entenderse solo como ausencia de violencia, sino como una tarea diaria basada en la inclusión, la justicia y la generación de oportunidades.

Por su parte, la designada presidencial, Diana Herrera, señaló que la paz se traduce en hechos concretos como la salud, la educación, el trabajo, la seguridad y la tranquilidad para las familias hondureñas.

A su vez, destacó que muchas personas no hablan de paz como concepto, sino como una aspiración ligada a mejores condiciones de vida.

Herrera aseguró que la construcción de la paz es una responsabilidad compartida y reconoció el esfuerzo

de líderes comunitarios, jóvenes, mujeres, voluntarios, docentes y organizaciones que impulsan cambios en sus territorios.

Herrera reafirmó el compromiso del gobierno del Presidente Asfura con una Honduras más inclusiva, participativa y con mayores oportunidades.

Durante el encuentro, autoridades nacionales, representantes del cuerpo diplomático, agencias de las Naciones Unidas y actores de la sociedad civil coincidieron en que la paz requiere alianzas sostenidas y trabajo territorial.

El Sistema de Naciones Unidas recordó que el Fondo para la Consoli-



El gobierno destacó que la paz se traduce en hechos concretos como la salud, la educación, el trabajo y la seguridad para las familias.

dación de la Paz ha apoyado a Honduras durante los últimos ocho años

con 17 proyectos y más de 32 millones de dólares.



APURAN

Cuánto tiempo ha pasado y los peruanos, que, según los apurados acá, sería ejemplo de dar resultados instantáneos, no se apuran.

VENTAJA

Con el 99.69% de las actas procesadas, Keiko conserva una estrecha ventaja de alrededor de 40,000 votos superando al camarada del sombrero de paja de ala ancha.

ANULAR

Pero el camarada anuncia que buscará anular los votos emitidos en el extranjero, donde la hija de Fujimori, se le fue de paso y le saca ventaja.

CANTARON

En Colombia ya cantaron con el preconteo. Pero los resultados del escrutinio oficial no van a ser friendo y comiendo.

CONVERSACIÓN

Motivo de burla. Petro juró tener la prueba del hackeo electoral y las tales pruebas fueron una conversación que tuvo con ChatGPT, donde le pide que le diga cómo se puede hackear una elección.

IA

Pero en una comparecencia pública atribuyó a la inteligencia artificial la derrota del candidato oficialista, dizque “millones de colombianos fueron manipulados por la mentira”, y acabamos de ser víctimas de ello.

DESFALCO

Pero allá no anduvieron con contemplaciones. “Así de grande fue el desfalco”, sacan en las redes. Con una lista completa de los 40 billones de pesos que supuestamente se robaron en los 4 años.

SOCORRO

Todos los cuerpos de socorro se hicieron un nudo para rescatar a los capitalinos que quedaron atrapados en el derrumbe del Anillo Periférico y también en las labores que controlaron un incendio estructural registrado en bodegas de la zona.

DISCULPAS

Quien, sí se disculpó con la bancada liberal por un exabrupto fue un “liebre”, “patepluma”, que suspira por aquello y ocupa de esos votos.

RECUPERACIÓN

El alcalde capitalino anunció que la firma del Convenio Interinstitucional de Cooperación para la Infraestructura, el Patrimonio y la Cultura permitirá ejecutar proyectos de recuperación en espacios emblemáticos de Tegucigalpa, entre ellos la Antigua Penitenciaría Central y la Galería Nacional de Arte.

BAJAR

Reapareció PP, para decir que la reforma energética que ya pasó en segundo debate en el CN es necesaria, pero que tiene que bajar una “rachita”.

VOLVER

El viceministro político de Taiwán, jura que ya días existen conversaciones con las autoridades de Honduras para volver con relaciones de amistad.

CABALGATA

Como seguimos en modo mundial. El famoso exjugador de la selección colombiana, “Tino” Asprilla, hizo una convocatoria irónica a sus compatriotas para participar el próximo uno de agosto en una cabalgata para despedir a los actuales ocupantes de la “Casa de Nariño”.

SARAMPIÓN

Ya confirmaron el sexto caso de sarampión importado. Pero la brigada de vacunación acá se ha distribuido las zonas y andan vacunando casa a casa.

Asfura pide al Congreso aprobar reformas para “salvar” la ENEE

PANAMÁ. El Presidente Nasry Asfura, pidió en Panamá, donde participa en la 56 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que el Congreso Nacional apruebe las reformas a la Ley del Subsector Eléctrico al tiempo que aseguró que las mismas no implican la privatización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

El mandatario indicó que, en su gira por Alemania y Ucrania, participó en foros sobre cambio climático y movilidad, y sostuvo reuniones con empresarios para atraer inversión a Honduras.

Calificó el encuentro con el presidente ucraniano Volodímir Zelenski como una oportunidad para la cooperación en comercio, educación, tecnología, agricultura y seguridad.

Especialmente en la adquisición de drones que servirían tanto para modernizar labores agropecuarias como para apoyar vigilancia fronteriza y combatir el crimen organizado.

Frente a la crisis financiera que enfrenta la ENEE, el mandatario calificó



Nasry Asfura.

a la empresa estatal como un “patrimonio” que debe ordenarse y dejó categóricamente claro que no se privatizará.

Insistió en que el país sufre una “hemorragia” económica por la situación de la estatal eléctrica y exhortó a los diputados (tanto de su partido como de la oposición) a aprobar con valentía el decreto de reformas al subsector eléctrico pendiente en la Cámara Legislativa.

Lo anterior, logrará estabilizar el servicio y permitirá inversión en salud, educación e infraestructura, acotó.

ENTREGA DE MAQUINARIA

El Presidente Asfura reiteró que pronto se comenzarán a entregar los kits de maquinaria a las 298 municipalidades del país a fin de mejorar caminos, servicios de salud y educación.

Asimismo, enfatizó que la maquinaria se entregará a todas las alcaldías sin distinciones y reiteró que su gestión continuará centrada en el trabajo hasta el fin de su mandato.

Reiteró su petición al Congreso Nacional para aprobar en tercer y último debate de la reforma eléctrica y solicitó la confianza de los hondureños para tomar “decisiones claras y fuertes” que, afirmó, permitirán estabilizar al país.

El mandatario reafirmó su compromiso de trabajar intensamente hasta el final de su mandato para lograr una “Honduras más próspera”.

Presidente exhorta a fortalecer la unidad continental para responder a los desafíos de las Américas

PANAMÁ. El Presidente, Nasry Asfura, hizo un llamado a fortalecer la integración y cooperación entre los países del continente, al asegurar que América debe avanzar unida para ofrecer respuestas concretas a las necesidades de sus ciudadanos y afrontar con éxito los desafíos del presente y del futuro.

“Necesitamos una América desde Canadá hasta Argentina fortalecida, una América que pueda dar respuestas a la gente y poder tener un futuro más claro. Una América que tiene muchos retos que tenemos que transformarlos en hechos reales, y estoy seguro de que lo podemos lograr”, expresó el mandatario hondureño durante su participación en Panamá con motivo de la quincuagésima sexta Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Asfura señaló que el contexto global demanda mayor coordinación entre las naciones del hemisferio y subrayó la importancia de trabajar de manera complementaria para impulsar el desarrollo económico, la generación de oportunidades y el bienestar de los pueblos.

“Hoy el mundo en que vivimos necesita una unidad y que todos este-



Asfura señaló que el contexto global demanda mayor coordinación entre las naciones del hemisferio.

mos complementados”, refirió.

El mandatario hondureño llegó a Panamá procedente de Alemania y Ucrania para participar en la conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfitriónico de Panamá, convocado por Simón Bolívar en 1824 y celebrada en 1826, así como en la 56 Asamblea General de la OEA, actividades que reúnen a líderes y representantes del continente para abordar temas de democracia, seguridad y desarrollo sostenible.

Asfura celebró una reunión con su homólogo panameño, José Raúl Mulino, en la que ambos mandatarios intercambiaron opiniones sobre los retos regionales y las oportunidades para fortalecer la cooperación bilateral.

Asfura resaltó que la integración regional también debe traducirse en mayores intercambios comerciales, tecnológicos y de inversión, al tiempo que reiteró que el desarrollo de las Américas requiere una visión compartida.

CON AGENDA REGIONAL FORTALECIDA

Honduras culmina con éxito presidencia del Proyecto Mesoamérica

El designado presidencial, Carlos Flores Guifarro, en su calidad de presidente Pro Tempore del Proyecto Mesoamérica, lideró y destacó los esfuerzos de coordinación política y técnica que permitieron fortalecer la agenda regional durante el ejercicio de la presidencia.

Para esta reunión, el presidente Pro Tempore saliente estuvo acompañado de la subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional, Evelyn Bautista.

La gestión de Flores Guifarro estuvo enfocada en impulsar proyectos de alto impacto social y económico, orientados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones y fortalecer las capacidades de desarrollo de los países de la región.

Bajo un enfoque estrictamente orientado a resultados, el liderazgo hondureño impulsó el fortalecimiento institucional y sectorial en áreas críticas para el desarrollo social y económico, tales como salud, energía, infraestructura, conectividad, facilitación comercial y seguridad alimentaria.

SOLUCIONES SOSTENIBLES

Asimismo, Honduras lideró la



El designado presidencial, Carlos Flores Guifarro; y la vicecanciller Evelyn Bautista.

construcción de consensos basados en la solidaridad y la complementariedad vecinal, demostrando que la acción coordinada entre las naciones constituye la vía idónea para generar soluciones sostenibles que beneficien simultáneamente a las poblaciones de la región.

En ese sentido, Honduras culminó exitosamente su gestión al frente de la Presidencia Pro Tempore (PPT) del Proyecto Mesoamérica durante el primer semestre de 2026, logrando alinear de forma integral las prioridades nacionales con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028.

Honduras entrega una agenda fortalecida, alianzas estratégicas consolidadas y una visión renovada de integración regional, reiterando su compromiso de continuar promoviendo una Mesoamérica más conectada, resiliente, competitiva y próspera.

En el marco de la Segunda Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, la República de Honduras realizó el traspaso oficial de la Presidencia Pro Tempore a la hermana República de Nicaragua, garantizando una transición ordenada y la continuidad de las iniciativas regionales en beneficio de los países miembros. (XM)

CONFIRMA CANCELLERÍA

Relaciones con Taiwán siguen sin gestionarse

La Cancillería de Honduras aclaró este martes que no mantienen conversaciones ni gestiones oficiales con sus pares de Taiwán para restablecer relaciones.

Lo anterior fue anunciado mediante un mensaje posteo en la red social oficial de X de la institución.

“La Cancillería aclara que Honduras no mantiene conversaciones ni gestiones oficiales con autoridades de Taiwán para restablecer relaciones diplomáticas”, posteo Cancillería.

De la misma manera, explicaron que “la política exterior del Estado se conduce por los canales institucionales competentes y conforme a los compromisos diplomáticos vigentes”.

Honduras rompió relaciones diplomáticas con Taiwán el pasado 23 de marzo del 2023, anuncio realizado en aquel entonces por la presidenta Xiomara Castro, amparada en el principio de “una sola China”, estableciendo lazos diplomáticos con la República Popular China.

Honduras mantuvo relaciones diplomáticas con Taiwán por más de 82 años. (XM)

Cancillería Ho... @CancilleriaHN Aplicar boost

🇸🇨 | Ante declaraciones atribuidas a un funcionario taiwanés, la Cancillería aclara que Honduras no mantiene conversaciones ni gestiones oficiales con autoridades de Taiwán para restablecer relaciones diplomáticas.

La política exterior del Estado se conduce por los canales institucionales competentes y conforme a los compromisos diplomáticos vigentes.

4:23 p.m. • 23 jun 26 • 357 Visualizaciones

Honduras actualmente mantiene relaciones diplomáticas con China.

CONSIDERADO CRIMINAL PELIGROSO

Fiscalía apelará medidas otorgadas a alias “Wawi”

El Ministerio Público (MP), a través del Equipo Fiscal Contra el Microtráfico de Drogas y Asociaciones para Delinquir, presentará un recurso de apelación ante la decisión del juez de otorgar medidas distintas a la prisión al encausado, Edwin Joel Zúniga Cardona, alias “Wawi”.

La apelación fue anunciada por el MP, luego que se declarara con lugar la petición de la defensa del presunto líder de una estructura criminal, considerado altamente peligroso.

A alias “Wawi” se le considera responsable del delito de asociación para delinquir y se le favoreció con medidas pese a que es reincidente en varios delitos y supuestamente dirigir actividades de tráfico de drogas, sicariato, posesión de armas, en el corredor entre Talanga, Guaimaca y zonas aledañas.

Conforme a las investigaciones del MP y mediante técnicas especiales de investigación, se logró establecer que el imputado plani-



Edwin Joel Zúniga Cardona, alias “Wawi”, está acusado de asociación para delinquir.

fica traslados de droga, asesinatos y otros ilícitos, siendo detenido el 27 de febrero de 2026, por el delito de asociación para delinquir. (XM)

SENTENCIA

Le caen 22 años de prisión por asesinato

Fiscales de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), a través de la Sección en Muerte de Mujeres, logró en audiencia de lectura de sentencia una condena de 22 años con seis meses de prisión en contra de Osman José Núñez Pineda, por el asesinato de Milvia Yamileth Ochoa Sánchez.

El hecho criminal ocurrió el pasado 27 de noviembre de 2012, en un sector del municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

La audiencia se desarrolló en la sala I del Tribunal de Sentencia de san Pedro Sula, departamento Cortés.

De acuerdo con la investigación de agentes de delitos contra la vida de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), el hecho ocurrió luego que el procesado y la víctima viajaron hacia la ciudad de San Pedro Sula, donde realizaron varias compras entre otras actividades. Sin embargo, la joven nunca regresó a su casa, siendo encontrada sin vida a la orilla de la carre-



Osman José Núñez Pineda fue declarado culpable de matar a una mujer en Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

tera un día después de ser asesinada con al menos 50 heridas de arma blanca. (XM)

PROCEDENTE DE GUATEMALA

Sesal confirma sexto caso importado de sarampión en el país

Se trata de un italiano de 29 años de edad, quien llegó con dolor de cabeza, fiebre, sarpullido y vómito

Tras una evaluación clínica y pruebas de laboratorio, la Secretaría de Salud (Sesal) confirmó el sexto caso de sarampión en Honduras, mismo que fue importado desde Guatemala e ingresó al país vía terrestre.

El virus vive en la nariz y la garganta, y puede permanecer activo y suspendido en el aire hasta dos ho-

ras después de que una persona infectada estornuda.

La jefe del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Odalis García, manifestó que el paciente fue identificado a través del sistema de vigilancia epidemiológica.

“Este sería el sexto caso de sarampión, cinco de ellos son importados, este último también es importado, que estuvo en su recorrido varios días en la ciudad del altiplano”, detalló.

MONITOREAN CONTACTOS

“Es un hombre de 29 años de edad, de nacionalidad italiana, entró a Honduras el 13 de junio vía terrestre y el día 14 el paciente inició con síntomas, presentando dolor de cabeza, dolor retro ocular, fiebre, congestión nasal, dolor abdominal, sarpullidos y vómitos”, explicó.

Tras presentar estos síntomas compatibles con la enfermedad, se realizaron todos los procedimientos de evaluación y aislamiento, así como el monitoreo de sus contactos.

García señaló que el paciente no cuenta con un esquema de vacunación contra la enfermedad, por lo que actualmente se encuentra estable, permanece en aislamiento y con monitoreo de los equipos médicos.

“Estamos trabajando con él para evitar la propagación del virus; la Sesal, ante esta situación, ha activado los equipos de respuesta rápida en todas las regiones sanitarias, así como los protocolos de vigilancia”, indicó.

La investigación de los contactos y monitoreo de los mismos, continúa por parte de equipos médicos que buscan hacer un círculo para evitar que el virus se siga expandiendo.

García advirtió que es fundamental identificar a las personas que han estado con el paciente para cortar la cadena de transmisión, por lo que las personas pueden abocarse a los establecimientos de salud, solicitar las evaluaciones, así como la vacuna contra el sarampión. **(DS)**

El paciente contagiado ingresó vía terrestre desde Guatemala, confirmaron las autoridades.



La Secretaría de Salud confirmó el sexto caso de sarampión en Honduras, en un joven italiano.

PARA DETECTAR LA ENFERMEDAD

Prohíben aplicación de pruebas rápidas

La Secretaría de Salud (Sesal) anunció este martes la prohibición del uso de pruebas rápidas de antígeno y anticuerpos para la detección de sarampión y rubéola en Honduras, tanto en establecimientos públicos como privados.

La medida fue oficializada mediante un comunicado en el que las autoridades sanitarias establecen que el Laboratorio Nacional de Virología será la única instancia autorizada para realizar el diagnóstico de casos sospechosos de sarampión en el país.

Según la disposición, cualquier persona que presente síntomas compatibles con estas enfermedades deberá ser remitida a un establecimiento de salud para la toma de muestras y su posterior análisis

bajo los protocolos oficiales.

La Sesal explicó que queda prohibido el uso de pruebas rápidas de antígeno y de anticuerpos IgM e IgG para detectar sarampión y rubéola, debido a que estas pueden generar resultados que no cumplen con los estándares requeridos para la vigilancia epidemiológica.

Las autoridades sostienen que la medida busca garantizar diagnósticos más precisos, fortalecer el monitoreo sanitario y evitar confusiones en la identificación de posibles contagios.

La enfermedad, considerada altamente contagiosa, se transmite a través de gotículas expulsadas al toser o estornudar y puede provocar fiebre alta, tos, irritación ocular y una característica erupción en la piel.



El uso de mascarilla es fundamental para quienes presentan síntomas de la enfermedad.



La vacunación sigue siendo la principal medida de contención ante este virus que amenaza a niños y adultos.



Los padres deben llevar a sus niños a los establecimientos de salud para completar sus esquemas de vacunación.



GRACIAS A CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

AMDC revitalizará el centro capitalino para promover la cultura

Inmuebles patrimoniales como la Galería Nacional de Arte y la Antigua Penitenciaría Central, entre otros, serán restaurados



El alcalde capitalino, Juan Diego Zelaya, firmó un convenio de cooperación con delegados de distintas instituciones.

TEGUCIGALPA. La Gerencia de Turismo y Cultura de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) firmó el “Convenio Interinstitucional de Cooperación para la Infraestructura, el Patrimonio y la Cultura”, un importante instrumento de colaboración que fortalecerá las acciones conjuntas entre las instituciones participantes para la conservación, promoción y desarrollo del patrimonio cultural e infraestructura de interés público.

La firma del acuerdo se realizó en la Galería Nacional de Arte, durante un acto protocolario y una conferencia de prensa en la que se presentó a la ciudadanía los alcances y beneficios de esta alianza estratégica.

Este convenio tiene como propósito establecer mecanismos de cooperación interinstitucional que permitan impulsar proyectos orientados a la protección del patrimonio histórico y cultural.

También se busca el fortalecimiento de la infraestructura vinculada al desarrollo cultural y turístico, así como la promoción de iniciativas que contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de la capital.

RECUPERARÁN ESPACIOS

El alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya, anunció que la firma del convenio permitirá ejecutar proyectos de recuperación en espacios emblemáticos de Tegucigalpa, entre ellos la Antigua Penitenciaría Central y la Galería Nacional de Arte.

El edil explicó que las obras buscan revitalizar el centro histórico de la capital y ampliar la oferta cultural, recreativa y turística para las familias capitalinas.

“Esto va a ser algo muy bueno para los capitalinos. Vamos a ver remodelaciones en la Antigua Penitenciaría

Central, aquí en la Galería Nacional de Arte y en otros lugares”, detalló.

Agregó que “luego, junto con Cultura y otras instituciones, vamos a animar esos espacios para que la gente tenga algo que hacer aquí, en el centro de la capital, y pueda venir con sus familias”.

Por su parte, la Gerencia de Turismo y Cultura de la AMDC destacó que este convenio representa un paso significativo en la construcción de alianzas estratégicas que permitan proteger el legado histórico y cultural de Honduras, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de infraestructura que contribuya al crecimiento económico, social y turístico.

La firma de este acuerdo reafirma el compromiso de las instituciones participantes con la preservación del patrimonio nacional, la promoción de la cultura y la generación de oportunidades para las presentes y futuras generaciones.



Uno de los inmuebles a ser intervenidos es el de la Galería Nacional de Arte, en el centro histórico capitalino.



DATOS

En la recuperación de la Galería Nacional de Arte, ubicada en el centro histórico de Tegucigalpa, se realizará una inversión estimada de 12 millones de lempiras, según información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), dijo el alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya.



EN INTERVENCIONES

TRABAJO SERÁ CONJUNTO

Las intervenciones en algunos inmuebles emblemáticos de la capital, según el alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya, “se realizarán de forma gradual, de acuerdo con las necesidades de cada inmueble y los recursos disponibles, mediante un trabajo coordina-

do entre las instituciones participantes”.

“Lo importante es trabajar en equipo, avanzar y animar el centro histórico de la capital para que las familias puedan venir a disfrutar de este patrimonio que es de todos”, agregó.

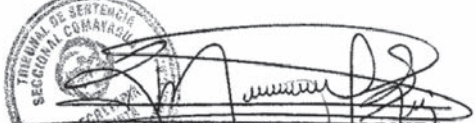


Oficio N° TSCSA1-89-2026

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 03-MAY-2025.**- Que en fecha diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 1/28-2026-PB, en el proceso instruido en contra del imputado **JOSE LUIS CASTRO CRUZ** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **WILMER ORLANDO BENITEZ MORENO**, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis... RESUELVE: 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 03-MAY-2025**, comparezca a la **AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **LUNES: VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, diecisiete (17) de Junio del año 2026.


ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
 SECRETARÍA ADJUNTA TRIBUNAL DE SENTENCIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JULIO CESAR RAMIREZ MEJIA, Abogado y Notario, con domicilio en la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, en tránsito por esta ciudad, con carnet número cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro (4944) y registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia No. un mil trescientos sesenta y nueve (1369), con nueva dirección de Notaría en el Barrio El Centro, calle del canal, aun costado de la Cooperativa Apaguiz, de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintiséis (2026). En la Solicitud presentada por la Abogada **LIBDARY LIZZETH BLANDON LOZA**, en representación de: **LIDIA MARIELA ORELLANA ARITA**, para Declarar a la señora **LIDIA MARIELA ORELLANA ARITA**, Heredera Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor **FRANCIS ERNESTO VELASQUEZ PORTILLO (Q.D.D.G.)**, concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2,026).
JULIO CESAR RAMIREZ MEJIA
 Abogado y Notario

AVISO DE HERENCIA EXP. 0801-2026-02589-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número **0801-2026-02589-CV**, este Juzgado de Letras Civil dictó Sentencia en fecha **siete de mayo del dos mil veintiséis** que en su parte resolutive literalmente **FALLA:** Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, promovida por la señora **Norbeli Suyapa Vásquez Vasquez** quien actúa en su condición de esposa y en representación legal de sus menores hijos **Allan David Flores Vasquez** y **Josué Flores Vasquez**, en su condición de hijos del Causante. **SEGUNDO:** Declárense **HEREDERAS AB-INTESTATO** a la Señora **Norbeli Suyapa Vásquez Vasquez** quien actúa en su condición de esposa y en representación legal de sus menores hijos **Allan David Flores Vasquez** y **Josué Flores Vasquez**, en su condición de hijos del Causante, de los bienes, derechos y obligaciones dejados por su padre **Heliberto Flores Sierra**, en consecuencia, **SE LES CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Que la secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC, extienda el aviso de publicación y posteriormente la certificación de mérito para los efectos legales correspondientes. **NOTIFIQUESE. F/S ABOG. KEVYN ENRIQUE CASTRO PALACIOS, JUEZ DE LETRAS CIVIL. // F/S ABOG. SHARON NICOLLE DOMINGUEZ NARVAEZ, SECRETARIA ADJUNTA.**

Tegucigalpa M. D. C., 29 de mayo del 2026.-
ABG. SHARON NICOLLE DOMINGUEZ NARVAEZ
 SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JULIO CESAR RAMIREZ MEJIA, Abogado y Notario, con domicilio en la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, en tránsito por esta ciudad, con carnet número cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro (4944) y registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia No. un mil trescientos sesenta y nueve (1369), con nueva dirección de Notaría en el Barrio El Centro, calle del canal, aun costado de la Cooperativa Apaguiz, de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026). En la Solicitud presentada por la Abogada **LIBDARY LIZZETH BLANDON LOZA**, en representación de: **JESIKA MARÍA NAVAS CANALES, MAYRA SUYAPA NAVAS CANALES, NEYDI YADIRA NAVAS CANALES, MIRNA AMPARO NAVAS CANALES y BRENDA LILY NAVAS CANALES**, para Declarar a las señoras **JESIKA MARÍA NAVAS CANALES, MAYRA SUYAPA NAVAS CANALES, NEYDI YADIRA NAVAS CANALES, MIRNA AMPARO NAVAS CANALES, y BRENDA LILY NAVAS CANALES**, Herederas Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **FRANCISCO HISPELO NAVAS REYES (Q.D.D.G.)** conocida también como **FRANCISCO HISPILE NAVAS (Q.D.D.G.)**, **FRANCISCO ISPELO NAVAS (Q.D.D.G.)**, **FRANCISCO HISPILE NAVAS R. (Q.D.D.G.)**, **FRANCISCO HISPILE NAVAS (Q.D.D.G.)**, concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2,026).
JULIO CESAR RAMIREZ MEJIA
 Abogado y Notario

AVISO DE PUBLICACIÓN

Yo, **ANA MARIA SALGADO HERRERA**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil "**INVERSIONES CANALES AMAYA, S. DE R.L.**", en cumplimiento de la Ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, la solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para el proyecto denominado "**RESIDENCIAL LA MONTAÑUELA**", ubicado en el municipio de Quimistán, departamento de Santa Bárbara.

Tegucigalpa. M.D.C., 19 de junio del 2026.

DE LA **CANCHA**
A LA **ESPERANZA**



GANANA CAMISETAS COLECCIONABLES

ESCANEAR PARA TU DONATIVO DE L.150

TU APOYO AYUDA A LOS NIÑOS CON CÁNCER EN SU LUCHA

PUEDES GANAR INCRÍBILES PAQUETES DE CAMISETAS. SE SORTEARÁN MÁS DE 40 CAMISETAS OFICIALES.

Sorteo: VIERNES 26 DE JUNIO 2026 HORA: 11:00 A.M. EN VIVO POR REDES SOCIALES @SALVAMIVIDA

A BENEFICIO DE FUNDACIÓN HONDUREÑA PARA EL NIÑO CON CÁNCER salvamivida.org

Espacio donado por: **La Tribuna**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-011-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firmas Consultoras Precalificadas En la Categoría: **Obras Viales 2022-2025**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

"REVISIÓN DEL DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: YORITO - EMPALME RN-23, APROXIMADAMENTE 13.65 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firmas Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **13 de julio del 2026, hasta las 3:30 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Contralores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"REVISIÓN DEL DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: YORITO - EMPALME RN-23, APROXIMADAMENTE 13.65 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."**

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-009-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A DESNIVEL Y TÚNEL DE ENTRADA Y SALIDA A UTH - ALTIA - UNITEC, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN."

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 23 de junio 2026. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **13 de julio del 2026, hasta las 10:30 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-010-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR MALL LAS AMÉRICAS, RUTA CA-5 NORTE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS."

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **13 de julio del 2026, hasta las 11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-011-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: YORITO - EMPALME RN-23, APROXIMADAMENTE 13.65 KM, DEPARTAMENTO DE YORO"

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **13 de julio del 2026, hasta las 1:30 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en fecha veintisiete de marzo del año dos mil veintiséis, dictó Sentencia en la cual **RESUELVE:** Declarar Heredera Ab-Intestato a la Señora **AGUSTINA RODRIGUEZ LOPEZ**, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunto Padre el señor **JOSE FAUSTO RODRIGUEZ MARTINEZ**, también conocido como **JOSE FAUSTO RODRIGUEZ** y **FAUSTO RODRIGUEZ MARTINEZ (Q.D.D.G.)**; en consecuencia se le **CONCEDE** la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. **Y MANDA:** Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de junio de 2026.

ABOG. MARCO TULLIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO
EXPEDIENTE NÚMERO 08012025-01598-CV

AVISO DE PUBLICACIÓN

Yo, **ANA MARIA SALGADO HERRERA**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil "**GRUPO TRÉBOL, S.A. DE C.V.**", en cumplimiento de la Ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, la solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para el proyecto denominado "**RESIDENCIAL BELLA VISTA**", ubicado en el municipio de Nacaome, departamento de Valle.

Tegucigalpa. M.D.C., 19 de junio del 2026.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiséis (2026), interpusieron demanda ante este Juzgado las señoras **VALERIA SUYEN URRACO ALMENDARES, MARIA ESTHER LOPEZ CAZASOLA, LUCY ONDINA ARCHAGA SANCHEZ Y WENDY MARIBEL PADILLA MORALES**, en su condición de parte demandante, y en representación, los abogados **SARA RAMIREZ ENAMORADO, CLARIBEL ELOISA SALGADO PONCE, y DANIEL ALEJANDRO SANTOS RAMIREZ** con orden de ingreso número **0801-2026-01234**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de la Administración Nacional de Servicio Civil, incoando demanda contenciosa administrativa "para declarar la nulidad e ilegalidad de actos administrativos de carácter particular, consistentes en acuerdos de cancelación, por no ser conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico y principios constitucionalmente reconocidos, por exceso y desviación del poder y no seguir el procedimiento establecido constituyéndose los mismos en actos ilegales e injustos; reconocimiento de una situación jurídica individualizada consistente en la estabilidad y permanencia dentro de la carrera administrativa, así como el reconocimiento de antigüedad; se adopten las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de la situación jurídica individualizada ordenando mediante sentencia definitiva el reintegro al cargo según nombramiento en igual o mejor condición, se ordene el reconocimiento de antigüedad, el pago de salarios dejados de percibir con sus colaterales, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones doblemente remuneradas, aumentos salariales que se hayan otorgados a los servidores públicos durante el tiempo que dure la presente demanda, quinquenios, bonos y cualquier otro derecho que sea otorgado y que el gobierno reconozca, más las indemnizaciones por daños y perjuicios desde la fecha de cancelación hasta la fecha en que quede firme la sentencia definitiva, se ordene a la autoridad nominadora remita el expediente administrativo de la afectada, se acompañen documentos, se indica el lugar donde se encuentran los originales, costas, petición, poder" Atentamente.

LIC. CINTHIA CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

NOTARIA DEL ABOGADO MARIO ANTONIO ROSA BAUTISTA

AVISO

El infrascrito Notario con domicilio en la ciudad de Gracias, departamento de Lempira al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha (19) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026), **DECLARA A:** la señora **MARIA NINFA ZERON PINEDA** de la cuarta parte conyugal; y a los señores, **MARIA JOSE MONTOYA ZERON, MARIO JOSE MONTOYA ZERON y LISANDRO JOSE MONTOYA ZERON** Herederos Ab-Intestato de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por el difunto señor **MARIO JOSE MONTOYA GALEANO** y se les concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Gracias, Lempira 20 de junio del año 2026. -

MARIO ANTONIO ROSA BAUTISTA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato en sede Notarial, presentada ante esta Notaría en fecha veintiséis de Agosto del año dos mil veinticinco por la señora **DOLORES AMADOR**, en base a lo prescrito en el Artículo 53 del Código de Notariado y artículo 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha quince de Junio del año dos mil veintiséis, en la que se declaró Heredera Ab-Intestato a la señora **DOLORES AMADOR**, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones, dejados por su difunto Hijo el señor **ROBERTO ALEJANDRO MARTINEZ AMADOR**, lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Tegucigalpa, M. D. C. 16 de Junio del 2,026

ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia testamentaria en Sede Notarial presentada ante este Notario en fecha quince (15) de Abril del año dos mil veintiséis (2026) por **LEONARD RENE GARCIA MENA**, esta Notaría dictó Resolución, en fecha trece (13) de Junio del año (2026) y cuya certificación se protocolizo en instrumento número ciento setenta y siete (177) de fecha quince de Junio del año dos mil veintiséis, declarando a **LEONARD RENE GARCIA MENA**, como heredero testamentario de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su señor padre **RENE DE JESUS GARCIA MOLINA** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa, 15 de Junio de 2026

PEDRO PABLO RAMIREZ GUEVARA
Notario

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público, para los efectos de Ley correspondientes, **HACE SABER:** Que en esta Notaría mediante Resolución de fecha ocho (8) del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), se ha declarado **HEREDERO AB-INTESTATO** al Señor **SERGIO DAVID FUNES GALLEGOS**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor **DAVID FUNES GARCIA**, en consecuencia se le concede la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 18 de junio del año 2026.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO EXP. 0801-2023-03848 (J3)

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al público en general **HACE SABER:** Que en la demanda **DIVORCIO CONTENCIOSO** vía proceso no dispositivo, promovida ante este despacho de Justicia, por la señora **SCARLET GISSEL ZALDAÑA SANDRES**, con documento nacional de identificación número **0801-1981-09395**, contra el señor **JAMES ARNOLD JACOBS**, con número de pasaporte **429809067**; Se ha solicitado **NOTIFICAR** al señor **JAMES ARNOLD JACOBS**, por medio de comunicación edictal de la sentencia definitiva de **fecha veintisiete de marzo del año dos mil veintiséis (2026)**, que en su parte conducente dice: ... **PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia, **ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE ESTE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, RESUELVE:** **PRIMERO:** Declarar Con Lugar la Demanda de Divorcio contencioso por la Vía del Proceso **NO** dispositivo promovida por la señora **SCARLET GISSEL ZALDAÑA SANDRES** contra el señor **JAMES ARNOLD JACOBS**; Ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO:** Declarar **DISUELTO** el Vínculo Matrimonial que une ambos cónyuges señores **SCARLET GISSEL ZALDAÑA SANDRES y JAMES ARNOLD JACOBS**, mismo que contrajeron en fecha dos (02) de julio del año dos mil doce (2012) en el Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que se registra en acta de inscripción de matrimonio número **0801-2012-02046**, folio **098**, tomo **00875** del año **2012**. **TERCERO:** Este Juzgado no se pronuncia sobre Patria Potestad, Guarda y Cuidado, Régimen de Comunicación y Pensión Alimenticia; En virtud de no haber procreado hijos de la relación conyugal, ni sobre liquidación del patrimonio, en virtud de no haber constituido bienes en común que sean objeto de partición. **CUARTO: SE EXIME** al señor **JAMES ARNOLD JACOBS** de proporcionar pensión alimenticia a favor de la señora **SCARLET GISSEL ZALDAÑA SANDRES** como cónyuge inocente, en virtud de no haber acreditado esta; encontrarse imposibilitada para agenciarse ingresos que le generen medios de subsistencia. **QUINTO: SE ORDENA;** Notifíquese vía comunicación edictal a través de periódico y radio la presente sentencia al demandado en rebeldía señor **JAMES ARNOLD JACOBS**, extiéndase en consecuencia aviso para tal efecto. **SEXTO:** Que una vez firme, el presente fallo; se extienda Certificación y libre Mandamiento Judicial al señor Registrador Civil **Municipal de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán**, para que haga las anotaciones e inscripciones marginales correspondientes en la certificación de acta de Matrimonio número **0801-2012-02046**, folio **098**, tomo **00875** año **2012**. **SIN COSTAS. NOTIFIQUESE.** Asimismo, a costa de la peticionaria **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. - **F Y S. ABOG. OSIRIS GARCIA RUBIO. JUEZ. F Y S. ABOG. SUSETT J. PONCE. - SECRETARIA ADJUNTA.** - Tegucigalpa, M.D.C., dieciocho (18) de junio del año dos mil veintiséis (2026)

SUSETT J. PONCE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE VENTA DE ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

Al público en general, comerciantes, acreedores y terceros interesados, se **HACE SABER** que mediante Instrumento Público número **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (1742)**, autorizado en fecha nueve (9) de junio de dos mil veintiséis (2026), por el Notario **ALLAN WADY CASTRO PARADA**, la señora **REINA MARITZA ORELLANA SEVILLA**, propietaria del establecimiento Mercantil denominado "**FARMACIA MIRTHY**", ubicado en el Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, e inscrito bajo el Asiento número setenta y siete (77), Tomo quinientos cuarenta y seis (546) del Libro de Comerciantes Individuales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, vendió, cedió y traspasó en forma total dicho establecimiento Mercantil a favor de la señora **JIMENA JULISSA PADILLA ORELLANA**, incluyendo el nombre comercial, mobiliario, equipo, inventario, mercadería, derechos comerciales, clientela, aviamiento, y demás bienes afectos al giro ordinario del negocio.

La presente publicación se realiza para los efectos legales correspondientes y que cualquier persona que se considere con derecho pueda hacer las reclamaciones que estime pertinente dentro del plazo establecido por la ley.

Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026).

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha quince (15) de abril de dos mil veintiséis (2026), compareció a este Juzgado el Señor **FARES ANDRES MALDONADO GALO**, quien confirió poder a los Abogados **WILMER ANTONIO NUÑEZ CABRERA Y OSBER GIANCARLOS CASTELLANOS MENDOZA**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso No. **0801-2026-01165 J-5**, contra el Estado de Honduras a través de **LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación número: **57-2026** de fecha 20 de marzo del año 2026 emitido por la Secretaría de las Culturas, Las Artes y Los Patrimonios de los Pueblos de Honduras. Por contener el mismo vicios de nulidad y ser emitido con evidente infracción del ordenamiento jurídico inclusive exceso y desviación de poder, al no seguirse el debido proceso que legalmente estipula la Ley de Servicio Civil y su reglamento para este tipo de actos, se reconozca una situación jurídica individualizada por la ilegal cancelación y como medida para el pleno restablecimiento de sus derechos se ordene el reintegro a su puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones y a título de indemnización de daños y perjuicios se condene a la demandada al pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la ilegal cancelación hasta el pleno restablecimiento en el cargo, así como todos los aumentos generales o selectivos que se otorguen por razón del puesto, hasta la fecha en que sean reintegrados a sus puestos de trabajo, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social y las vacaciones que debería haber gozado y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta que sea reintegrado y los aumentos otorgados durante la secuela del juicio. - Costas del juicio. - Se acompañan documentos. - Poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA
ÁLVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-008-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firms Consultoras Precalificadas En la Categoría: **Obras Viales 2022-2025**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

"REVISIÓN DEL DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: SULACO - YORITO, APROXIMADAMENTE 23.00 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firms Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **13 de julio del 2026, hasta las 2:00 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Controladores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"REVISIÓN DEL DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: SULACO - YORITO, APROXIMADAMENTE 23.00 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."**

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-009-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firms Consultoras Precalificadas En la Categoría: **Obras de Paso 2022-2025**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

"SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A DESNIVEL Y TÚNEL DE ENTRADA Y SALIDA A UTH - ALTIA - UNITEC, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firms Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **13 de julio del 2026, hasta las 2:30 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Controladores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A DESNIVEL Y TÚNEL DE ENTRADA Y SALIDA A UTH - ALTIA - UNITEC, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-010-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firms Consultoras Precalificadas En la Categoría: **Obras de Paso 2022-2025**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

"SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR MALL LAS AMÉRICAS, RUTA CA-5 NORTE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS."

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firms Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **13 de julio del 2026, hasta las 3:00 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Controladores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR MALL LAS AMÉRICAS, RUTA CA-5 NORTE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS."**

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-008-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: SULACO - YORITO, APROXIMADAMENTE 23.00 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **13 de julio del 2026, hasta las 9:30 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Controladores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



Wilfredo y Grecia Ponce.



Juan Carlos López, Luis Carlos López, María Lavaire, Nicole López.



Juan Diego Valerio y Kristian Fúnez.



Santiago García y Antonio García.

PROM NIGHT

Seniors 2026 de Intercontinental School despiden su etapa colegial



Andrea Barahona, Juan Diego Quezada, Alex Ferrera, Linda Sabillón.

El pasado sábado, las puertas del Hotel Plaza Juan Carlos en Tegucigalpa se abrieron para recibir a la clase 2026 de Intercontinental School, quienes protagonizaron una velada inolvidable en su fiesta de graduación.

Fue una noche mágica donde la elegancia, la distinción y la juventud brillaron con todo su esplendor. La celebración se convirtió en un espectáculo repleto de momentos memorables que marcarán el inicio de una nueva etapa en la vida de los futuros universitarios.

La decoración, dominada por tonos negros combinados

con ornamentos de helechos y follaje verde, junto a estructuras metálicas que realzaron la majestuosidad del salón, creó un ambiente sofisticado y acogedor, ideal para la ocasión.

Tras el emotivo desfile de los graduados, acompañados de sus padres, se dio inicio al programa especial con el tradicional vals, seguido de un brindis y una cena exquisita.

El evento tuvo un cierre espectacular: un show de baile temático que presentó coreografías modernas y llenas de energía, dejando en el aire un sentimiento de triunfo y esperanza.



Ana Sofía Vallecillo y Marcela Canales.



Julio Martínez y Linda Martínez.



Eybi Hernández, Andrea Hernández, Cristian Maldonado.



Swan Desireé Aguilera, Santiago José Reyes, Osgardo José Reyes.



Antony Soto y Nadia Maldonado.



Emely Ayelen Casaleno Sibrian y Tesla Danelia Sibrian Dueñas.



Fernanda Wilson y Jorge Francisco Ramos.



Diego Carias y Santiago García.



Ramón Benítez, María Antonia Ávila, Lesby Ávila.



Raúl Galeano y Andrea Barahona.

Premios al Mérito Periodístico confieren la Revista Chismes y Farándula y Grupo Fu

El salón Viena del Hotel Clarion de Tegucigalpa, se llenó de gratitud, aplausos, recuerdos, emoción y una que otra lágrima, con la entrega de los Premios al Mérito Periodístico 2026- 27 conferidos por la Revista Chismes y Farándula y el Grupo Fu.

Durante el evento—22 de junio— el director ejecutivo de Grupo FU y fundador de la revista, licenciado Jaime Portillo, presentó oficialmente la nueva identidad visual de Chismes y Farándula, destacando que esta transformación representa una evolución natural de una marca que durante una década ha acompañado al público.

Luego comenzó la presentación de los galardonados, a quienes se les concedió el reconocimiento por su ética, responsabilidad, compromiso social y respeto por la verdad.

Una de las homenajeadas de la noche fue la periodista Ana Flores, quien desde hace 22 años labora en este rotativo, más de dos décadas en la sección Sociales, que celebra la vida y los momentos agradables, que la llamada prensa rosa destaca día a día.

Otros premiados fueron Dagoberto Rodríguez, Nolvía Eguigure, Marcel Osorto, Mariel Arteaga, Ulises Aguirre e Iris Castillo.

También Dennis Andino, Fernando Arteaga, Enma Calderón, Raúl Morazán, Ana Regina Sánchez, Brenda Moncada, Marisol Obando y Francisco Javier López.



Ingrid Antúnez y Ana Flores.



Enrique Oyuela y Enma Calderón.



Rolando y Alejandra Canales.

El Premio Periodista del Año fue entregado a Alex Cáceres, el “Farah Robles” fue para Alejandra Canales y el “Ángel Alfredo Villatoro” fue otorgado

a Eunice López. Estrella Cáliz, María Fernanda Martínez y Suany Zelaya fueron distinguidas con el laurel Revelación del Periodismo.



El premio reconoció los años de compromiso con la verdad y la ética y servicio a la comunidad.



La recién graduada acompañada de su familia.

Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas

Con la distinción Cum Laude, Alexa Orellana Pavón obtuvo el título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas. La ceremonia de graduación fue celebrada el 20 de junio en el Palacio de los Deportes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Durante el evento, Alexa estuvo acompañada de su madre, Delmy Pavón, y demás familiares, quienes tuvieron el honor de ver a la joven recibir su certificado que la acredita como profesional universitaria.

Posteriormente, la recién graduada celebró el importante logro con su familia, a quienes agradeció por su apoyo incondicional a lo largo de su trayectoria académica.



Alexa Orellana Pavón y Josué Flores.



Alexa junto a su abuela Cruz Zúniga.

extra

LA TRIBUNA

ENTRETENIMIENTO

GABRIELA ANDINO

Periodista y
Relaciones Públicas
Premio Extra Trayectoria

En

Premios Extra Honduras
26° Edición Stars
2026

"A las nuevas generaciones que sueñan con ser periodistas, les digo no sueñen con ser famosos, sueñen con aportar un grano de arena a la sociedad"



Siguiéndole los pasos



¡Hello! ¡Hello! Meus caros amigos... ¿Cómo están? Me imagino que disfrutando de todo lo que sucede y deleitándose con los encuentros deportivos de la Copa Mundial de Futbol 2026 que se realiza en Estados Unidos... Canadá y México... y que ya tienen sus favoritos... además ya escogieron a los 10 Hombres Futbolistas más guapos por eso en Extra Entretenimiento hoy ya iniciamos mostrando Futbolistas guapos con el jugador inglés DECLAN RICE y que lo verán en la página 8... También les seguimos mostrando ganadores de Premios Extra Honduras 2026 porque tenemos que destacar

el talento nacional en todas sus áreas. Recuerden que Honduras es primero y tenemos que cuidar nuestro medio ambiente y también no olvide agradecer a Dios por todo lo que tenemos porque lo que tenemos lo merecemos... Los quiero un montón Att.MICALEIVA/EXTRA/LATRIBUNA.



L EONEL MESSI sigue siendo el futbolista que participa en la Copa Mundial de Futbol 2026 es el mas querido y el que mas brilla... que hasta SHAKIRA que no brillo en la apertura del mundial... la colombiana adora los futbolistas y a MESSI más porque son amigos... Mire la FOTO... La Shaki con MESSI GOOOOL



Quien andaba viendo el MUNDIAL de FUTBOL y atraz de CRISTIANO RONALDO su futbolista favorito y su equipo PORTUGAL es el animador y presentador de radio y televisión ERIK CHAVARRIA (El 5 de Noche) ... el del MACANEO Radio andaba hasta con la camiseta de PORTUGAL... ERIK se olvido de todo y se fue para la USA pero dicen que ya viene de regreso... Será...



ABELARDO DE LA ESPRIELLA

PRESIDENTE ELECTO DE COLOMBIA

www.latribuna.hn

@latribunahn

Las elecciones en Colombia trajeron una nueva ESTRELLA de la política y el nuevo presidente ABELARDO de la ESPRIELLA es la sensación en redes sociales, medios de comunicación y en los ámbitos políticos... hacia muchos años que un POLITICO no ganaba tanta atención y cariño... Que bien por COLOMBIA y por LATINOAMERICA... Será que vamos a estar bien como DICE nuestro presidente TITO ASFURA... Será



Quien brillo en la elección de la nueva Miss Universo Tegucigalpa 2026... fue la bella cantante SHEYLA DOWNING ... siempre lindo su vestuario y actuación... ellas son icónicas la SHERRY y SHEYLA.

A quien vi en la elección de la nueva Miss Universo Tegucigalpa 2026 en el club de la Fuerza Aérea fue al icónico Estilista ROBERTS Roberto Aguilar... El siempre cariñoso y amable ... Lo queremos mucho



MISS + UNIVERSE

En el ROATAN FASHION SHOW en Roatán, Islas de la Bahía

El diseñador hondureño ABRAHAM PACHECOS con su marca THE NEW BLACK presentó: GENESIS: “No Sabía que podía respirar bajo el Agua” una colección inspirada en el mar y sus maravillosos colores

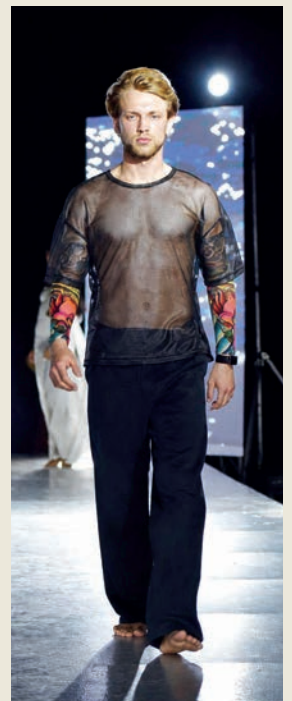
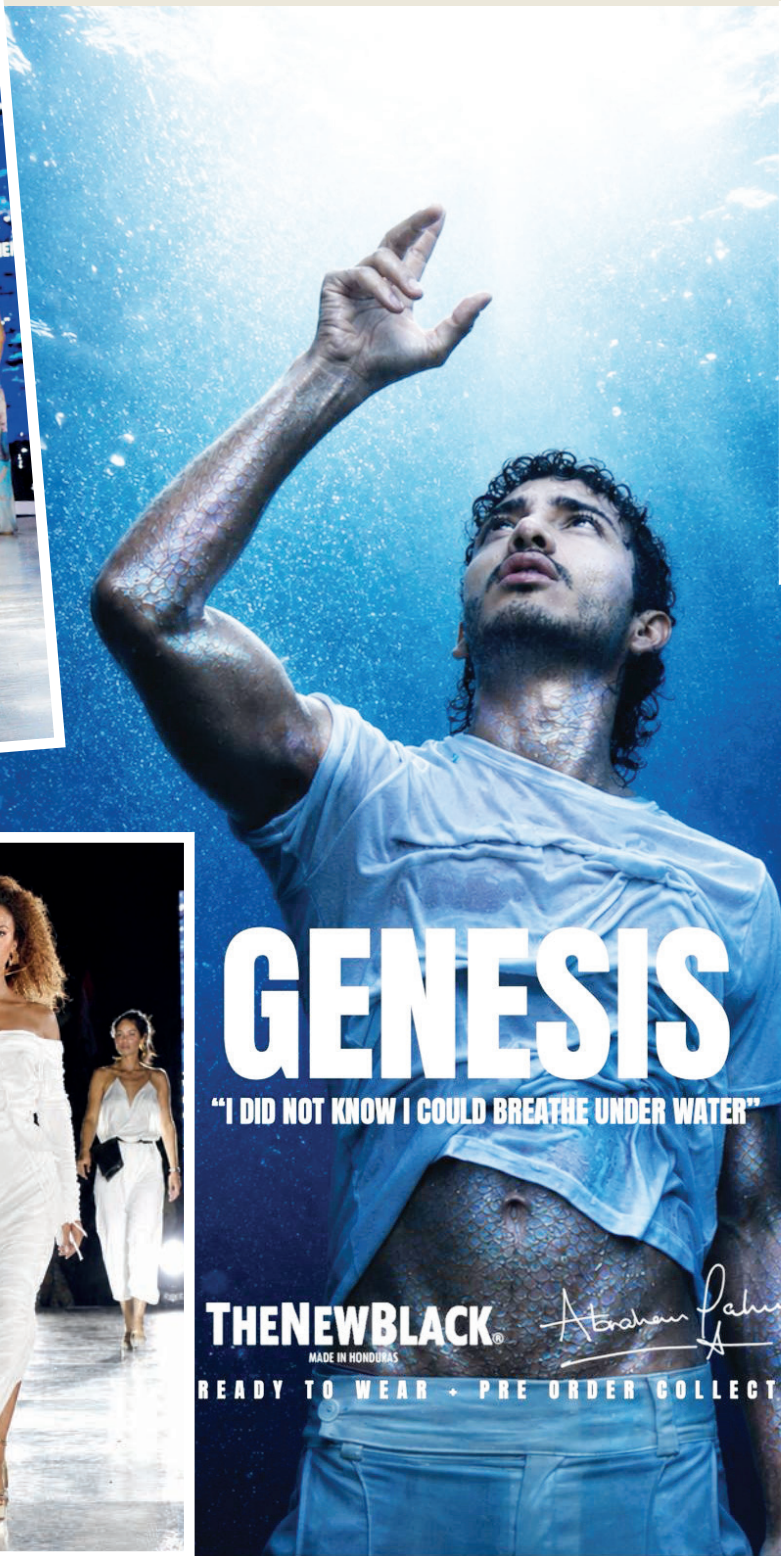
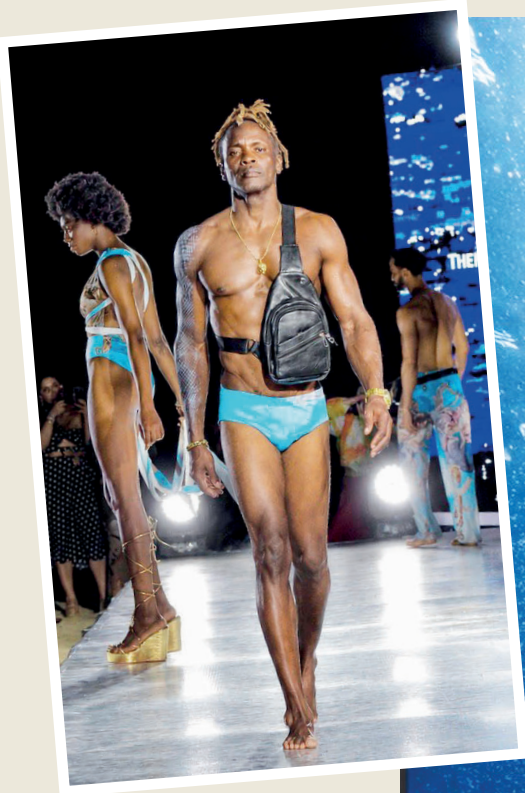


En la paradisíaca Isla de Roatán en Islas de la Bahía se realizó el ROATAN Fashion Show que reunió a diseñadores nacionales e internacionales, que mostraron lo último de sus creaciones. El diseñador hondureño ABRAHAM PACHECOS presentó con su marca THE NEW BLACK la colección que para el diseñador es una metáfora dedicada al mar y que denominó: GENESIS con el slogan “No sabía que podía Respirar bajo el Agua”, una bella muestra de su estilo casual y refinado, colección lista para usar para hombres y mujeres... la brisa marina y el ambiente playero dieron el toque final inspirador que el diseñador quería mostrar a la selecta audiencia que asistió al Roatán Fashion Show 2026... Una colección bien pensada que fue super aplaudida... aquí están las imágenes que el diseñador compartió en sus redes sociales en Instagram como: @thenewblack.hn



En el ROATAN FASHION SHOW en Roatán, Islas de la Bahía

**El diseñador hondureño ABRAHAM PACHECOS con su marca THE NEW BLACK presentó:
GENESIS: “No Sabía que podía respirar bajo el Agua”
una colección inspirada en el mar y sus maravillosos colores**



En Premios Extra Honduras 26 Edición Stars 2026

MAURO ALCIDES RODRIGUES

Productor, Locutor, Publicista y actor
Recibió

Premio Extra Trayectoria por su dilatada carrera en Medios de Comunicación.

¿Quién es MAURO ALCIDES RODRIGUES?

Conocí a Mauro Alcides en 1986 cuando iniciaba mi carrera en Honduras con el grupo Coreográfico LABERINTOS y a través de la agencia de publicidad MULTIMEDIA que dirigía brillantemente el talentoso publicista Marco Coello... la agencia era como el palco de grandes talentos hondureños que para mi no solo eran creativos eran artistas, y en 1989 me tocó ser parte de creación y realización de una de la mejor campaña políticas de la historia de Honduras, allí Mauro dirigía el talento humano que hacía parte de la campaña. Una experiencia maravillosa para mi como artista y director del grupo, fue el inicio de una gran amistad y colaboración con Mario Chano Rivera y Mauro Alcides porque mi grupo y yo éramos quienes protagonizaban los Spots de la campaña y desde allí le sigo los pasos al Gran MAURO ALCIDES RODRIGUES un gran ser humano y maestro de muchos que aprendimos con él... Ahora nos tocó reconocer su dilatada carrera con un Premio Extra Trayectoria 2026.

¿Cómo inicia MAURO ALCIDES en los Medios de Comunicación? Aquí les cuento:

“Todo comienza siendo un niño a la edad de 11 años, en 1967, en



radio América, después muchas más, radio Moderna, y radio Universal, también en Circuito radial Centro en Cholulteca, radio Hemisferio, la Dimensión, Audio Video y Emisoras Unidas, en ellas fungió como operador, locutor, actor, productor y director. También fue productor de audio y video en diversas

agencias de publicidad.”

EN LA ACTUALIDAD

Esto solo es un breve repaso de los lugares donde el trabajo, en todas ellas hay muchas historias que contar y que han dejado huella, y todavía sigue en actividad con su productora Revolución 7 prestando sus

servicios a diferentes agencias de publicidad; así como también director y productor de las emisoras del grupo VTV, Joya, Mia, Picoso y Acción radio. A él no le gustó el protagonismo o entrevistas, pero le encanta apoyar y guiar a todos aquellos que lo buscan. Ha apoyado a muchos.

59 años han pasado y son muchos los medios, y muchas personas que él ha formado. Hoy Mauro tiene también una gran actividad, predicando la palabra de Dios, como líder de la iglesia Gran Comisión.

Esto opina Mauro Alcides Rodríguez de Premios Extra Honduras:

“Para Mauro los Premios Extra Honduras es un evento que hay que seguir apoyándolo, porque es el único que reconoce y premia a los personajes de la comunicación, arte y cultura de nuestro país”

Según MAURO ALCIDES: “Hablar de los Premios Extra Honduras es hablar de Miguel Caballero Leiva, una persona que conoce muy bien los medios de comunicación y todo lo que en ello se mueve, por esto tiene bien ganado el sobrenombre: “El Rey de la Farándula”.

Gracias MAURO ALCIDES por aceptar nuestro reconocimiento es un honor para mí, homenajearte y decirte gracias por la amistad y el apoyo, eres un Orgullo para nosotros tus amigos Att. Miguel Caballero Leiva

En PREMIOS EXTRA HONDURAS 26° Edición STARS 2026

**El locutor y Animador de radio RONNY FLORES VASQUEZ ...
Locutor de Radio LA SATELITE 104.5 FM de Emisoras Unidas de Emisoras Unidas
Ganó: Premio Extra Honduras Locutor y Animador del Año**



Conozcamos a RONNY FLORES:

“Nací en Tegucigalpa. comencé como operador de audio en Stereo Amor en 1990, luego en 1997 inicié como locutor siempre en Stereo Amor, pero ya con otro nombre ZB 104 y luego en el 2007 se me da la oportunidad en Radio Satélite 104.5 FM ”

Ronny Flores no cuenta: “Tengo un hijo de 19 años y para mí la Revista y Premios Extra Honduras es lo máximo, porque es un evento de categoría, en la cual reúne a la farándula hondureña y a título personal mi galardón lo recibí con mucha alegría, es más la gente aún me siguen felicitando el premio me llena de mucho orgullo”

¿Cómo llegó a EMISORAS UNIDAS?

“La oportunidad en Emisoras Unidas se dio por medio de

Renan Andino, quien ya goza de la paz del señor y también agradezco a los ejecutivos de la empresa como al director de la Satélite Tony Cruz por confiar en mí, por la labor que realizo.”

“Me siento orgulloso de formar parte de Radio Satélite y de Emisoras Unidas, recordemos que Radio Satélite es la emisora del pueblo”

“Que bien se siente servir a nuestros oyentes en todo el país y fuera de nuestras fronteras patrias...es que la satélite es única es por supuesto de grupo Emisoras Unidas”

Ya conocimos a este talentoso hondureño que brilla y sirve a través de LA SATELITE 104.5 FM
“la emisora del servicio social”

En PREMIOS EXTRA HONDURAS 26° Edición STARS 2026

La Periodista GABRIELA ANDINO recibe Premio Extra Trayectoria



¿Quién es Gabriela Andino?

Stephany Gabriela Andino Mendoza, es licenciada en Periodismo por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con 10 años de experiencia en comunicación estratégica, relaciones públicas y periodismo.

Inició su trayectoria profesional en medios de comunicación, desempeñándose durante cinco años en Televisión como reportera, presentadora y productora de los noticieros TN5, donde fortaleció su experiencia en cobertura periodística, conducción de programas informativos, producción televisiva, locución y comunicación digital.

¿Dónde trabaja y muestra su talento Gabriela Andino?

Actualmente forma parte de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), donde lidera procesos de comunicación institucional, relaciones públicas y medios

de comunicación. Entre sus responsabilidades destacan discursos y publicaciones institucionales, el manejo de comunicación estratégica y de crisis, el diseño de planes de comunicación y de vocería, así como la capacitación de voceros institucionales. Además, se desempeña como maestra de ceremonias, voz e imagen institucional de la organización y a nivel externo.

¿Dónde realizó estudios complementarios?

Su formación profesional se complementa con estudios de posgrado y especialización, entre ellos una pasantía en la Maestría en Gestión Cultural y Relaciones Públicas de la Escuela de Negocios de Madrid, España, un Diplomado en Educación Superior y diversas capacitaciones en locución, diseño editorial y herramientas de comunicación. A lo largo de su carrera ha destacado por su capacidad de liderazgo, facilidad de expresión y habilidad para desarrollar estrategias de comunicación que fortalecen el posicionamiento institucional y la vinculación con los diferentes públicos de interés.

¿Qué piensa de PREMIOS EXTRA HONDURAS?

Recibir el Premio EXTRA Trayectoria es un honor que jamás imaginé y que atesoraré siempre. Más allá del reconocimiento, tiene un significado muy especial porque proviene de una iniciativa impulsada por Miguel Caballero Leiva, una persona a quien admiro profundamente por su invaluable aporte al periodismo hondureño y por su incansable labor de reconocer el talento y la dedicación de quienes ejercemos esta profesión.

Miguel ha estado presente en diferentes etapas de mi camino profesional. Desde mis inicios me ha brindado consejos, palabras de aliento, su amistad y un cariño sincero que siempre he valorado. Por eso, recibir este premio de sus manos hace que el momento sea aún más significativo.

¿Qué representan para la farándula hondureña?

Los Premios EXTRA representan mucho más que una estatuilla; son un espacio que reconoce el esfuerzo, la pasión y la perseverancia de



profesionales que, día a día, trabajan con compromiso desde distintas áreas de la comunicación. Ser parte de esa historia me llena de gratitud y me motiva a seguir creciendo, aprendiendo y ejerciendo esta profesión con la misma pasión que me llevó a enamorarme del periodismo desde el primer día.

Concluye:

Gracias, Miguel, por creer en tantas generaciones de comunicadores y por dejar un legado que inspira. Este reconocimiento también me recuerda que el verdadero éxito se construye con trabajo, disciplina y, sobre todo, con personas que creen en uno incluso antes de que uno mismo imagine hasta dónde puede llegar.

“y como mencioné esa noche de Premios Extra Honduras, a las nuevas generaciones que sueñan con ser periodistas y están en ese camino, no sueñen con ser famosos, sueñen con aportar un grano de arena a la sociedad con su voz, con sus escritos, sean la voz de quienes no pueden”



Copa Mundial de Fútbol 2026...

Ellos son los Protagonistas de las Noticias del Campeonato Mundial de Fútbol 2026

DECLAN RICE...

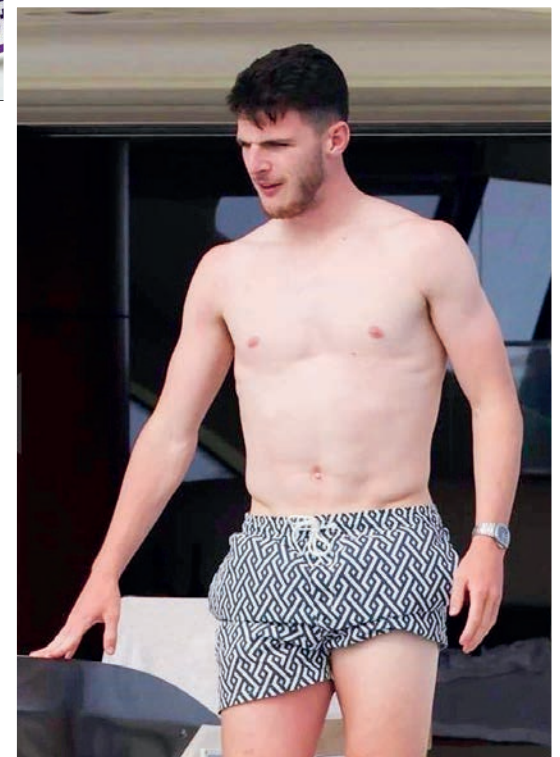
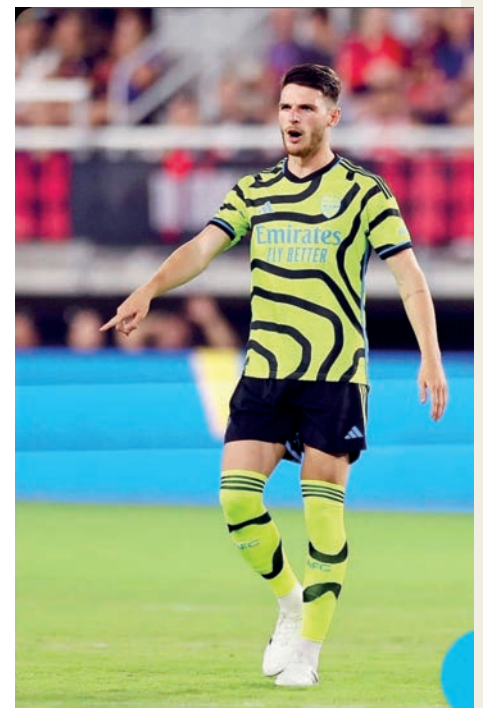
Es internacional absoluto con la Selección de Inglaterra

¿Quién es DECLAN RICE?

Declan Rice es un futbolista británico que juega de centrocampista en el Arsenal F. C. de la Premier League de Inglaterra. Creció en un municipio de Londres llamado Kingston upon Thames, y se unió a las categorías inferiores del Chelsea a los siete años. En 2014, con 15 años, se unió a la academia del West Ham. En la actualidad tiene 27 años, mide 1.88 mts, tiene ojos verdes y es papá de un niño.

TRAYECTORIA

En diciembre de 2015 firmó su primer contrato profesional con el club inglés. Después de varias convocatorias sin participación,[9] debutó con los Hammers el 21 de mayo ante el Burnley (1-2), en la última jornada de la Premier League 2016-17, entrando al campo en el minuto 91 por Edimilson Fernández. Su debut como titular llegó, el 19 de agosto de 2017, en la derrota por 3-2 ante el Southampton. El 27 de abril de 2018 finalizó en segunda posición del trofeo "Hammer of the Year", solo por detrás de Marko Arnautović, después de haberse consolidado en el equipo titular. Jugó su encuentro número 50 con el West Ham United, el 22 de diciembre de 2018, siendo el jugador más joven en hacerlo desde Michael Carrick. El 28 de diciembre renovó su contrato con el club hasta 2024. El 12 de enero de 2019 anotó su primer gol con el West Ham, además de ser elegido mejor jugador del encuentro, en la victoria por 1-0 sobre el Arsenal F. C. en el Estadio Olímpico de Londres. En mayo de 2022 fue nombrado capitán del equipo. La siguiente temporada ayudó al club a conquistar la Liga Europa Conferencia de la UEFA, competición en la que ganó el premio



a mejor jugador y ahora brilla como figura estelar con la selección inglesa donde ha conquistado el público por su belleza física y su talento como uno de los mejores Futbolistas que participan en la Copa Mundial de Fútbol del 2026.

LA BRUJITA



Viene la otra boda del año se va a casar la bella dama pero su novio es bien huraño ella lo doma con una rama

NOTARIA DEL ABOGADO MARIO ANTONIO ROSA BAUTISTA

AVISO

La infrascrita Notaria con domicilio en la ciudad de Santa Rosa, departamento de Copan, al publico en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil veintiséis (2026), **DECLARA A: JUAN ANGEL GARCIA MUÑOZ** Heredero Ab-Intestato de los Bienes, Derechos y Acciones dejados por su esposa la señora **YANINA MARACELI GARCIA** conocida también como **YANINA MARACELI GARCIA MOLINA** y se le conceda la Posesión Efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Santa Rosa de Copan 22 de junio del año 2026.-

ABOGADO MARIO ANTONIO ROSA BAUTISTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario **REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ** al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría se dictó Resolución Definitiva en la **DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO** presentada por el señor **SANTOS BALVINO PONCE MURILLO** en su condición de hijo de la causante, mediante la cual se le declaró Heredero Ab Intestato de quien en vida fuera su madre la señora **BERTA MURILLO PONCE** conocida también como **BERTHA MURILLO PONCE (Q.D.D.G.)**, asimismo se le **CONCEDE**, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. En la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, diecinueve (19) de junio del dos mil veintiséis (2026).

ABOG. REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ NOTARIO

Eliminemos el Zancudo del DENGUE

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado Primero de letras del Departamento de Intibucá, al Público en General y para efectos legales subsiguientes de ley **HACE SABER:** Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** promovida ante este despacho por el abogado **JOSE RAFAEL VALDIVIESO BENITEZ** en su condición de representante legal del señor **WILMER DIAZ BONILLA** contra la señora **VIVIAN YOLANI RAMOS ALCERRO**; quien es mayor de edad, con identificación 0318-1991-00989 con domicilio desconocido en el cual no fue encontrado y en virtud de que se desconoce su paradero, se procede por medio de esta **COMUNICACIÓN EDICTAL** a emplazar a la señora **VIVIAN YOLANI RAMOS ALCERRO**, a fin de que para que en el término de quince (15) días, proceda a contestar la demanda en legal y debida forma que se ha incoado en su contra, a quien se le hacen las advertencias de ley correspondientes promovida en su contra por parte del abogado **JOSE RAFAEL VALDIVIESO BENITEZ** en su condición de representante legal del señor **WILMER DIAZ BONILLA** publicación que se hará por tres veces con un intervalo de (10) Diez días hábiles.

La Esperanza, Intibucá, 13 días del mes de mayo del año 2026.

ABOG. KAREN YAMILETH CABRERA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **WALTER GALINDO VALERIANO**, con Notaria Profesional Ubicada en el Barrio la Bolsa Calle Principal Casa 1414, Comayagüela, Municipio del Distrito Central y en tránsito por **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia **AB-INTESTATA**, presentada por **DINA MERCEDES RIVERA ANDRADE**, esta notaria dicto resolución en fecha 8 de Junio del 2026, cuya parte resolutive dice: **RESUELVE: DECLARAR A DINA MERCEDES RIVERA ANDRADE,, HEREDERA AB-INTESTATA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su fallecido padre el señor **ARMANDO RIVERA CALLEJAS (QDDG)** y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. a los 08 días del mes de junio del año 2026.

WALTER GALINDO VALERIANO ABOGADO Y NOTARIO

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.
 Sitio en internet:
www.nahonduras.org
 Correo electrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com
Narcóticos Anónimos



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la señora **DORIS MARISOL PINEDA MARTINEZ DNI-0318-2000-01520**: Que en fecha doce (12) de Junio del presente año dos mil veintiséis (2026) el **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SIGUATEPEQUE**, integrado por los señores Jueces, **DOMINGA ALVARES VASQUEZ**, quién preside, **EMILIO JOSE RUBIO**, Juez Ponente, y, **JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ**, Juez Integrante. **RESUELVE:** Ordenar la **PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la señora **DORIS MARISOL PINEDA MARTINEZ DNI-0318-2000-01520**, se persone a este Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, específicamente en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua el día **Viernes Veintiséis (26) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, como víctima en el expediente **TSS (4) 094-2018** instruido contra el señor **JOSE ALEXANDER IZAGUIRRE GALVEZ**, en el proceso que se les sigue por el delito de **VIOLACIÓN**, en perjuicio de **DORIS MARISOL PINEDA MARTÍNEZ**, Una vez publicados los edictos por tercera y última vez, hacer llegar un recibo escrito a la Secretaría del Despacho para constancia de su publicación.

Y, para los fines legales pertinentes se extiende el presente en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los doce días del mes de Junio del año dos mil veintiséis.

ABOGADO DILAN JUVINI PALACIOS COLINDRES SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

0801-2024-03700

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, el señor **GUILLERMO CARLOS SORTO**, **HACE SABER:** Que en la demanda de **"DIVORCIO CONTENCIOSO"** por la vía del procedimiento no dispositivo" ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LERAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.-** Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.- **PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia, este Juzgado dispone: **PRIMERO:** Visto el informe que antecede, y habiendo transcurrido dicho término sin que la parte haya hecho uso de su derecho, en consecuencia; téngase por **PRECLUIDO** el plazo de quince días (15) al señor **GUILLERMO CARLOS SORTO**, para que procediera a contestar la demanda **"DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VIA DEL PROCESO NO DISPOSITIVO"** promovida en su contra por la señora **GLENDA XIOMARA SANTOS VARGOS.-** **SEGUNDO:** Que se declare a la parte demandada el señor **GUILLERMO CARLOS OSORTO.- REBELDE, TERCERO:** Que por medio de la Receptora se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de **REBELDIA.-** Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso.- **CUARTO:** Contra la presente resolución cabe el **recurso de reposición** el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. **NOTIFIQUESE.- SP.-** A costa del peticionario **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DIAS** hábiles.- **FYS.- JUEZ.- CARMEN ELENA ZELAYA N.- FYS.- SECRETARIA ADJUNTA.- GENESIS AVILA.-** Tegucigalpa, M.D.C., a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

ABG. GENESIS AVILA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2026-00351, en fecha VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, resolvió **DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO**, al Señor **FAUSTO GALO GALO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto **Padre el Señor FAUSTO GALO PINEDA (Q.D.D.G.)** Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.
Danlí, El Paraíso, 19 de Junio del 2026
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral 0703-2026-00005, promovida por el señor **CARLOS ANTONIO PALMA ALVARENGA Y SANTOS WILFREDO MARTINEZ**, representados en juicio por el abogado **WALTER ENRIQUE MALDONADO**, en contra de la Empresa de Seguridad Integral (ESPRIN), por medio de su Gerente General el señor **RENE PINEDA SAGASTUME**, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad Litem, a fin de que represente al demandado ausente, señor **RENE PINEDA SAGASTUME**, en la condición antes indicada, en virtud de haber sido imposible emplazarle en legal y debida forma.
Danlí, 01 de junio 2026
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría Adjunta al despacho judicial No.25 del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente No. 0801-2026-03404-CV, dictó Sentencia el cinco (05) de junio del año dos mil veintiséis (2026) , que en su parte resolutoria dice: **FALLA: 1)** nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor Fiscal del Despacho en representación del Ministerio Público **FALLA: 1) DECLARAR** con lugar la solicitud de declaración de herencia ab-intestado presentada por el Señor **RIGOBERTO AGURCIA CHAVEZ**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. **2) DECLARAR HEREDERO** al Señor **RIGOBERTO AGURCIA CHAVEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **ELA CONCEPCION CHAVEZ FUNES** también conocida como **ELA CHAVEZ (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **3) Y MANDA:** que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta, o en su diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este plazo se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo. **NOTIFIQUESE. F.S. ABOGADA KARLA IVETH REYES ROSALES. F.S. YOLANY DALILA ESPINAL VASQUEZ. SECRETARIA ADJUNTA.**
Tegucigalpa, M.D.C., 11 de junio del año 2026.

ABOGADA YOLANY DALILA ESPINAL VASQUEZ
SECRETARIA ADJUNTA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras
INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 06-2026-SEAPI-UNAH

“MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE C: UNAH-CURLA, UNAH-TEC AGUÁN”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 3 para la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 06-2026-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE C: UNAH-CURLA, UNAH-TEC AGUÁN”, ubicado en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico, UNAH-CURLA, ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida y en el Centro Tecnológico del Valle del Aguán UNAH-TEC AGUÁN, colonia Francisco Murillo Soto, sector noroeste de la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro.

El proyecto consiste en el mejoramiento de sistemas eléctricos en el Campus UNAH-CURLA, se realizará la instalación de equipo de regulación de voltaje en media tensión 34.5kva, readección de entrada del servicio eléctrico de la ENEE hacia el campus, incluyendo postes de concreto, estructuras, herraje y cables para sistema en media tensión. Además, se realizará la instalación de transformadores tipo pad-mounted 3 x 300kva, instalación de tableros y alimentadores en baja tensión para distribución de energía desde el transformador, instalación de sistema de medición para consumo y monitoreo de variables eléctricas y la instalación de sistema de puesta a tierra para protección eléctrica de los equipos y las personas. También se realizará el mejoramiento de sistemas eléctricos en el Campus UNAH-TEC AGUÁN, se realizará la instalación de equipo de regulación de voltaje en media tensión 34.5kva, readección de entrada del servicio eléctrico de la ENEE hacia el campus, incluyendo postes de concreto, estructuras, herraje y cables para sistema en media tensión. Además, se realizará la instalación de transformador 500kva, instalación de tableros y alimentadores en baja tensión para distribución de energía desde el transformador, instalación de sistema de medición para consumo y monitoreo de variables eléctricas y la instalación de sistema de puesta a tierra para protección eléctrica de los equipos y las personas.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 06-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento Sistema Eléctrico, Paquete C: UNAH-CURLA, UNAH-TEC AGUÁN	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 3 en la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH.	A partir del día miércoles veinticuatro (24) de junio de 2026, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: miércoles veintiséis (26) de agosto de 2026. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en limpias equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

Las Visitas a los Sitios de las Obras se realizará de la siguiente manera: La primera visita el lunes seis (6) de julio de 2026 a las 3:00 pm. El punto de reunión será frente al Edificio Administrativo en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico, UNAH-CURLA, ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida y la segunda visita el martes siete (7) de julio de 2026 a las 10:00 am. El punto de reunión será en el estacionamiento frente al Edificio de Aulas, en el Centro Tecnológico del Valle del Aguán UNAH-TEC AGUÁN, colonia Francisco Murillo Soto, sector noroeste de la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH



PODER JUDICIAL
Honduras

EXP. 255-2022

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito Con Jurisdicción Nacional a los titulares de derecho: xxxxxx DNI 0801-2021-00205, menor de edad, por lo que deberá hacerse a través de su madre **HERMINIA FRANCISCA SARRIA RAMOS**, DNI 0606198301309; la menor xxxx, DNI 0801-2019-06918, por medio de su madre **ESTHER GUADALUPE JUÁRES RIVERA**, DNI 0319-2000-00245; y en relación al señor **FRANKLIN JAVIER RUIZ BUSTILLO**, DNI 1207-1987-00039, para los efectos de Ley se les **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, dicto auto de fecha dos (02) de mayo del año 2026, que literalmente dice: **JUZGADOS DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO CON JURISDICCIÓN NACIONAL.** - A los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026). - La Abogada xxxx, Juez del Juzgado antes referido, resolviendo los escritos de Solicitud de Reprogramación de Audiencia de Proposición de Medios de Prueba, presentados por la Abogada xxxx, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público. - **PARTE DISPOSITIVA:** 1) Admitir los escritos que anteceden, presentados por la Abogada xxxx, Fiscal del Ministerio Público, los cuales por economía procesal y al tener estrecha relación se resuelven en un mismo auto. 2) Y siendo que la fiscal de la causa manifiesta que de diligencias realizadas se ha logrado establecer en esta etapa del proceso la existencia de otros afectados relacionados con el titular de derecho **JUAN CARLOS BONILLA** al ser de su núcleo familiar, en la presente acción de privación, solicita que sean notificados y emplazados del presente proceso a través de edictos ya que se desconoce su domicilio actual, siendo estos: xxxxx, DNI 0801-2021-00205, menor de edad, por lo que deberá hacerse a través de su madre **HERMINIA FRANCISCA SARRIA RAMOS**, DNI 0606198301309; la menor xxxxx, DNI 0801-2019-06918, por medio de su madre **ESTHER GUADALUPE JUÁRES RIVERA**, DNI 0319-2000-00245; y en relación a al señor **FRANKLIN JAVIER RUIZ BUSTILLO**, DNI 1207-1987-00039. Referente a los siguientes bienes:

TITULAR DE DERECHO	MATRICULA	LUGAR	ÁREA	PRESENTACIÓN	OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> o xxxxx (50% de derecho). o xxxxx (50% de derecho). Nuda Propiedad (Dueños del título, pero sin derecho a uso inmediato)	94523 asientos 4, 5 y 6	Tegucigalpa	200 m2	2155230	Representante legal de xxxxx es su madre Herminia Francisca Sarria Ramos DNI 0606-1983-01309. Representante legal de Xxx es su madre Esther Guadalupe Juarez Rivera con DNI 0319-2000-00245
<ul style="list-style-type: none"> • Usufructo, Uso y Habitación (Derecho vitalicio a vivir y explotar el bien): o Juan Carlos Bonilla Valladares (100% de derecho de uso, constituido el 22/05/2021). 	94523 asientos 4, 5 y 6	Tegucigalpa, Residencial Lomas de Tocotín, Lote 8, Bloque 34,	200 m2	2155230	

FO-14670-23 V1

TITULARES DE DERECHO	MATRICULA	LUGAR	ÁREA	PRESENTACIÓN	ID TRANSACCIÓN
Juan Carlos Bonilla Valladares, xxxx y xxxx	162 asiento 57 Tomo 1074 asiento 08	Hacienda las animas, el Paraíso	350,000.000	2405324	4669226 2428586

CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS ESTHER GUADALUPE JUARES RIVERA

MARCA	MODELO	COLOR	CHASIS	MOTOR
TOYOTA	HILUX	GRIS METÁLICO	1KDU826438	MR0HZ8CD500403723
HYUNDAI	COUNT, TIPO AUTO BUS	AZUL BEIGEM ARILLO	KMJHG17BPCC056732	D4DBC515688

FRANKLIN JAVIER RUIZ BUSTILLO

MARCA	MODELO	COLOR	CHASIS	MOTOR
HYUNDAI	COUNTY, TIPO AUTO BUS	AZUL CELESTE	KMJHD17AP9C042770	D4DA8374919

3) En vista de lo anterior, se reprograma la Audiencia de Proposición de Medios de Prueba, señalada para el 04 de junio del 2026; hasta que se realice la diligencia de la notificación salvaguardando los derechos de los nuevos titulares, una vez transcurrido el tiempo de Ley se procederá a señalar una nueva fecha. Artículos 58 y 60 de La Ley Sobre Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito. **NOTIFIQUESE. Firma y sello Secretaria Adjunta.**

Tegucigalpa M. D. C. 09 de junio del año 2026

La Tribuna

Miércoles 24 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Terrenos



TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, antiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas². Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4.200 V². Casa 300 M². - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

TERRENO
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



COL. 15 DE SEPTIEMBRE
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs², 185 Mts², de construcción, 4 habitaciones, 3½ baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

Venta Negocios



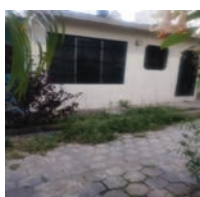
URGENTE VENDO NEGOCIO
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Watsapp: 9259-4871.



Casas



CASA RES. AGUA BLANCA
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7.500.00 Cel. (504) 3336-1840.



CASA PRADOS UNIVERSITARIOS
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

CASA CENTROAMERICANA
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. WhatsApp 8850-5326.

CASA EN RENTA

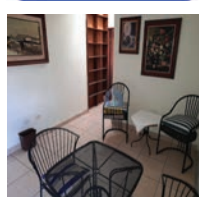
Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. WhatsApp 9947-6441.

Locales

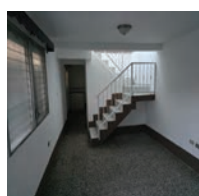


LOCALES COMERCIALES
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

Apartamentos



COL. MARADIAGA
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



COLONIA CASCADA II ETAPA
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado. Lps. 17,500.00. Información: 9982-1932.



Varios

SE NECESITA MOTORISTA
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.

MOTORISTAS
Motociclistas. Bodeguero. Impulsadoras. Peritos bachilleros. Atención al cliente. Cajeras. Bomberos para Gasolineras. Ayudantes aseoadores recepcionistas. 9278-8136, 9991-4146.



Turismos



CHEVROLET ASTRA 2002
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363. Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525. Cocinera para casa, dormida adentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.

BIENES RAICES ZAFIRO

Interesados llamar al:
9839-0633 / 9909-7484
3190-6721

VENTA DE CASAS:

Casa de campo en San Juan del Rancho, área de terreno 7,748 varas cuadradas a pocos kilómetros de Tegucigalpa L. 3,000,000.00.

Se vende casa en Residencial Las Uvas, consta de: Cinco cuartos, cinco baños, patio trasero, dos salas, sala de estudio, cocina con desayunador, mueble de cocina, cisterna de agua, parqueo para tres vehículos, L. 8,000,000.00.

Se vende casa Cerro Grande Zona Dos, dos plantas, en la primera planta cuenta con: Cocina, comedor, sala, dos dormitorios, un baño y área de lavandería. Dos apartamentos en la segunda planta, cuentan cada uno con su cocineta, baño, servicio. También cuenta con tanque de reserva de agua elevado.

Venta de casa en Altos de La Granja, \$ 220,000.00

VENTA DE TERRENOS:

En San Juan del Rancho, 3,800 varas cuadradas, orilla de carretera, terreno plano, L. 1,000,000.00

Son 5.5 manzanas, cuenta con casa bonita amplia, tres pozos artesanales, piscina, casa para mayordomo, árboles frutales, zona segura, ubicada en la zona del Zamorano (Valle San Francisco). L. 30,000,000.00

En Güinope 17,383 varas cuadradas, con excelente fuente de agua. Valor 2,800,000.00
114 manzanas de terreno a tres kilómetros del parque de Güinope, cuenta con árboles maderables de pino, L 30,000,000.00.

ALQUILERES:

Se alquila bien inmueble, para oficinas, Centro Educativo, consta de 11 ambientes, zona escolar, en el Centro de Tegucigalpa

Tres locales comerciales en el Centro de Tegucigalpa para negocios, oficinas.

Varios apartamentos amplios, en el Centro.

Llámenos será un placer atenderle.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡No uses el celular al manejar! Concentrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡Ahorrar energía es ahorrar combustibles! Apaga las luces que no estás usando y disminuye la factura eléctrica.

CARTELERA de

CINES



PLAZA MIRAFLORES

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:55	03:05	05:15	07:25
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20

PLAZA AMERICA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30		05:30		09:05
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		03:30		07:30	
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)				05:25	
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			02:35		08:00
No.5	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		02:05	04:15	06:25	08:35
No.6 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25			
No.6 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35	06:45	08:55

NOVACENTRO

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		02:05	04:15	06:25	08:35
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				06:05	08:15
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)					09:05
No.4	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)			04:00		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)		01:10		06:10	
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)					09:00
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15
No.6	"OBSESSION" (SUBTITULADA)				07:00	
No.6	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)					09:00
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50	04:25		
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25			
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35	06:45	08:55

UNIPLAZA DANLI

2D L. 108.00
3D L. 150.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45		06:05	08:15
No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			03:55		
No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:00			
No.2	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			04:00		
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)				06:50	08:50
No.3	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)					09:15

MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				04:50		09:35
No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			02:00			07:00
No.2	"OBSESSION" (SUBTITULADA)			01:00			
No.2	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)				03:20	06:10	09:00
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25	
No.4	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)			02:05	04:15	06:25	08:35
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)			01:45	03:55	06:05	08:15
No.6	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15	
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)				04:45		
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)			02:40		06:45	
No.7 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)						08:45
No.8 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25	04:35	06:45	08:55	

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)			02:30	04:30	06:30	
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)						08:30
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35			04:55		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)			02:45		07:05	09:15
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)			01:45	03:55	06:05	08:15

METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:55	03:05	05:15	07:25		
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25		
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20		

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

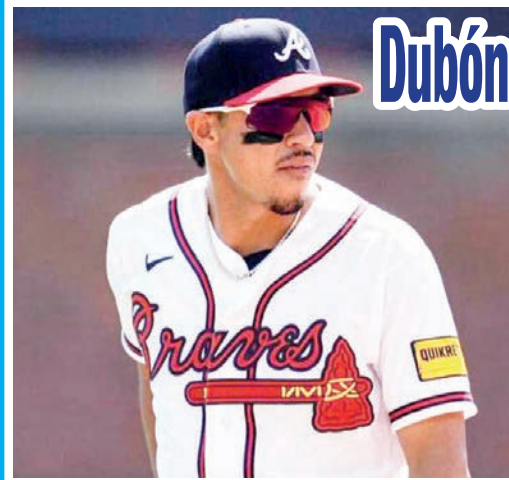
No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55			
No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)					07:05	09:15
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)			02:30	04:30	06:30	
No.2	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)						08:30
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)			01:45	03:55	06:05	08:15



SCARY MOVIE 6



MÁS

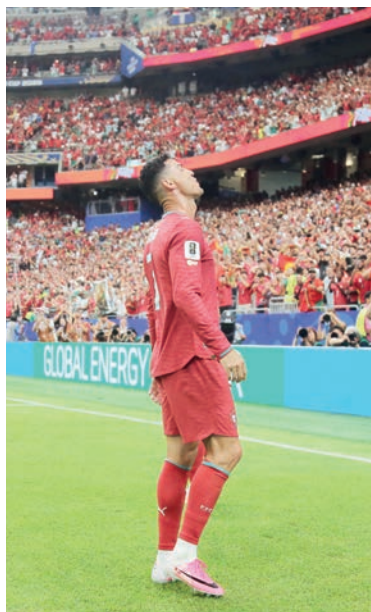


Dubón a la espera de ofertas

El pelotero hondureño Mauricio Dubón, de gran temporada con los Braves de Atlanta, que ayer conectó su octavo cuadrangular ante los Padres, dijo estar abierto a escuchar ofertas de cara a su futuro. “Si vienen y ofrecen algo, y tiene sentido para mí y mi familia, estamos abiertos a escucharlo. Es lo que es en algún momento. Me encantaría quedarme aquí, pero como digo, es un negocio”, declaró. El catracho firmó por un año con los Braves y espera renovar un contrato más jugoso. (GG)

El ¡Síuuu! de CR-7 llega al mundial

HOUSTON (EFE). Como ha hecho a lo largo de su carrera, Cristiano Ronaldo respondió como mejor sabe hacer a las críticas y las dudas: doblete contra Uzbekistán, y goleada 5-0 de Portugal que deja a los



Portugal se jugará el pase ante Colombia el 27 de junio.

lusos muy cerca de avanzar a la siguiente fase.

Ronaldo fue el centro de las críticas tras el flojo debut de Portugal (1-1 contra la RD Congo), al punto que se alzaron voces que cuestionaban la presencia del cinco veces ganador del Balón de Oro en el once titular de Roberto Martínez.

Tanto el seleccionador como sus compañeros se afanaron en los últimos días a defender al “icono” de 41 años y ayer lo agradeció con dos goles, que además convierte a CR7 en el primer futbolista en la historia en marcar en seis mundiales.

RÉCORD DE GOLES EN SEIS MUNDIALES

Apenas habían pasado 6 minutos de partido cuando, nada más errar un remate que podría haber despertado de nuevas las dudas, Ronaldo cazó un centro raso al interior del área y conectó un derechazo para enviar la pelota a la roja.

Ya llegando a la pausa, en una contra, Bruno Fernandes abrió a la derecha para Ronaldo y

este volvió a marcar de disparo cruzado.

El grito “¡Síuuu!” característico de la celebración de Ronaldo volvió a resonar en un estadio mundialista y el originario de Madeira se convertía en el máximo goleador portugués en Copas del Mundo, superando al otro gran mito del fútbol luso, Eusebio.

Los demás goles portugueses fueron de tiro libre de Nuno Mendes (17’), un potente disparo de derecha de Rafael Leão (87’) y un autogol de Abdukodir Khusanov (60’).

En la última jornada de la fase de grupos, Portugal, con 4 puntos en el grupo K, definirá su clasificación ante una prometedora Colombia el 27 de junio en Miami. Uzbekistán, sin puntos y con un pie afuera, se medirá con RD Congo en Atlanta.

BOTA DE ORO

Luego de que el resto de grandes estrellas presentes en el mundial (Messi, Mbappé, Haaland, Kane, Yamal, Salah) ya hubieran brillado en las

jornadas precedentes, Ronaldo deja a su vez huella en el torneo y, más importante, relanza a una Portugal que llegó a Norteamérica como una de las grandes favoritas a la victoria.

Más allá del título colectivo, tal como ha comenzado el torneo se prevé una emocionante lucha por la Bota de Oro, liderada por Messi con 5 goles, Mbappé y Haaland con 4, Harry Kane tiene 2 tantos, los mismos que Ronaldo.



Cristiano despertó en el mundial con un doblete ante Uzbekistán.



El astro luso tiene el récord de anotar en seis mundiales diferentes.

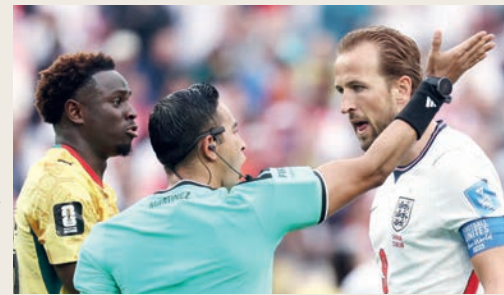
Fallece Júnior Umanzor

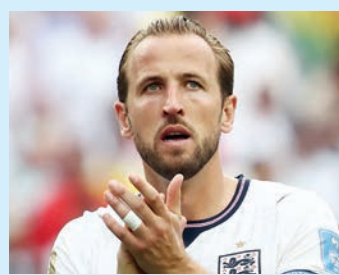
El deporte nacional está de luto con la muerte de exdirigente deportivo y exgerente de la Cervecería Hondureña, Teófilo “Júnior” Umanzor, quien falleció ayer en la capital tras luchar con una cruel enfermedad. Umanzor fue un dirigente que deja huella en el fútbol, el béisbol, el COH y la Condepah. Conocido como el “Sportman” y padre de dos grandes peloteros Kevin y Kenny, recibió en el 2010 el premio Quijote del Deporte por parte de la Condepah. (GG)



Said Martínez volvió a pitar

El árbitro hondureño Said Martínez dirigió su segundo partido del Mundial United 2026, y lo hizo de gran forma. El catracho tuvo como asistentes a sus compatriotas Walter López y Christian Ramírez en las acciones entre Inglaterra y Ghana, correspondientes a la jornada dos del grupo L en el estadio Boston de Foxborough, Massachusetts, EE. UU., que finalizaron 0-0. Los nacionales esperan una tercera designación por parte de la FIFA en el mundial. (HN)

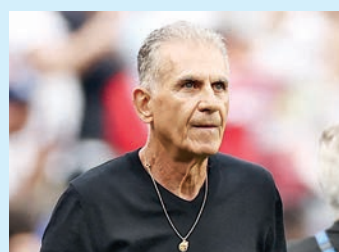




Kane: "Simplemente no salió bien"

FOXBOROUGH (AFP).

"Llevo suficiente tiempo como delantero como para saber que no siempre van a entrar. Confío en mí mismo nueve de cada diez veces, pero hoy simplemente no me ha salido bien", dijo Harry Kane, atacante inglés.



Carlos Queiroz: "Los rompimos"

FOXBOROUGH (AFP).

El seleccionador de Ghana, el portugués Carlos Queiroz, consideró que su equipo rompió y frustró a Inglaterra: "Pusimos en práctica nuestro plan estratégico para bloquearlos y frustrarlos desde el primer minuto".



Tuchel: "Defendieron con determinación"

FOXBOROUGH (AFP).

El seleccionador de Inglaterra, Thomas Tuchel, dijo que el rival los complicó: "Defendieron con mucha determinación, con mucha disciplina y con una de las actuaciones más físicas que he visto en un equipo a la hora de defender".

Colombia con marca perfecta

GUADALAJARA (AFP). Colombia aseguró este martes su clasificación a la ronda de los dieciseisavos de final del Mundial 2026 con su victoria por 1-0 contra la República Democrática del Congo, en la segunda fecha del Grupo K en la ciudad mexicana de Guadalajara.

El lateral derecho Daniel Muñoz, a los 76 minutos, anotó su segundo gol en la Copa del Mundo y quinto con la selección, que se medirá ante Portugal en Miami el sábado solo para definir su posición dentro de la

llave que lidera con seis puntos.

Con esta victoria, Colombia suma seis puntos para comandar el grupo K, superando a la favorita de la llave, Portugal, que tiene cuatro unidades, mientras que en el tercer lugar queda la República Democrática del Congo con una unidad, y el último es Uzbekistán sin puntos.

**Colombia sufrió para ganarle
1-0 al Congo en Guadalajara.**



Amargo empate sin goles entre Inglaterra y Ghana.

Ingleses se estrellan con defensa ghanesa

FOXBOROUGH (AFP). Harry Kane y sus Three Lions se estrellaron con la defensa de Ghana, con la que empataron sin goles cerca de Boston, pero quedaron en buena posición para clasificar a los dieciseisavos de final del Mundial.

El capitán de Inglaterra se fue en blanco en Foxborough, Massachusetts, y desentonó de los otros astros que participan en la Copa del Mundo, como Lionel Messi y Kylian Mbappé, que no se cansan de pasar por la caja registradora de goles.

Combativo y solidario como

siempre, la estrella del Bayern Múnich estuvo bien marcada por la zaga de las Estrellas Negras, que además trabaron el mediocampo inglés y estuvieron cerca de llevarse los tres puntos gracias a la velocidad al contragolpe de Antoine Semenyo.

Los campeones mundiales de 1966, sin embargo, apretaron en el tramo final y estuvieron muy cerca de romper el empate, pero desperdiciaron tres opciones claras, incluida una volea mal conectada por Kane (87') dentro del área.



Panamá se despide del mundial

TORONTO (AFP). Panamá perdió ante Croacia 1-0 este martes en el mundial, una derrota que elimina a los canaleros de la máxima cita del fútbol, y permite a los croatas seguir respirando, en el partido 200 de Luka Modric como internacional.

El delantero Ante Budimir rompió el sueño panameño de seguir en el mundial con un gol al minuto 54, en partido disputado en el estadio de Toronto (Canadá), donde los croatas aprovecharon las pocas ocasiones que tuvieron, ante un rival que plantó cara y no se echó

atrás.

Con este resultado, Inglaterra y Ghana lideran con 4 puntos el Grupo L, seguidos de Croacia con 3 y Panamá con 0. En la última fecha, a disputarse el sábado, ingleses y panameños se enfrentarán en Nueva Jersey, mientras que croatas y ghaneses harán lo propio en Filadelfia.

Panamá, que soñaba con pasar por primera vez de la fase de grupos, tras su primera participación mundialista en Rusia 2018, quedó eliminada con esta derrota.



Panamá jugó bien, pero quedó eliminada de la copa del mundo.



Cristiano: "Tuve una semana difícil"

HOUSTON (AFP). El astro portugués Cristiano Ronaldo respondió a las críticas en su debut: "Fue una semana difícil, una semana oscura. Parecía que yo ya estaba retirado del fútbol, pero aguanté, como siempre, porque creo más en el trabajo que en cualquier otra cosa", agregó.



La tragedia de Deschamps

WALTHAM (AFP). El seleccionador francés Didier Deschamps regresó a su país para asistir al funeral de su madre, anunció la Federación Francesa de Fútbol (FFF), que precisó que el técnico no dirigirá a los Bleus contra Noruega el viernes.



Raphinha optimista

MORRISTOWN (AFP). Lesionado, Raphinha prometió "hacer todo" por recuperarse a tiempo y volver a jugar con la selección de Brasil: "Voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para recuperarme y volver lo más rápido posible", publicó en redes sociales.

"Canarinha" a duelo decisivo

MIAMI (AFP). Desde el gol de David Narey en España 1982 hasta el partido inaugural de Francia 1998, los duelos mundialistas entre Brasil y Escocia se convirtieron en un clásico del torneo hacia finales del siglo pasado. Ahora, en Norteamérica 2026, volverán a enfrentarse en un partido decisivo de la fase de grupos.

El partido del Grupo C en Miami será el quinto enfrentamiento entre ambas selecciones en el escenario más importante, lo que lo convierte en uno de los duelos más repetidos en la historia de la Copa del Mundo.

MARRUECOS A NO PERDONAR

Marruecos y Haití jugarán por el Grupo C del Mundial 2026 en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta, Estados Unidos. El equipo africano llegará mejor perfilado después de vencer 1-0 a Escocia en la fecha anterior, con gol de Ismael Saïbari a los dos minutos, y de haber igualado 1-1 ante Brasil en su debut. Con cuatro puntos, Marruecos buscará sumar para fortalecer su posición en el grupo.

DUELO QUE DECIDE LIDERATO

Canadá y Suiza se enfrentarán en el BC Place de Vancouver en un duelo directo por el liderato del Grupo B del Mundial 2026, un partido que puede permitir por primera vez a los canadienses acceder a una ronda eliminatoria y que obliga a los helvéticos a ganar si quieren confirmar su condición de favoritos de la zona.

BOSNIA Y CATAR POR MILAGRO

Bosnia y Catar llegaron a la última fecha del Mundial 2026 con una única alternativa para estirar su participación internacional. Tras las durísimas caídas ante Suiza y Canadá respectivamente, la victoria es el camino para buscar el pase a los 16vos de final. Se juega en el Lumen Field de Seattle, con arbitraje de Jesús Valenzuela.



Vinicius Jr. lidera a una Brasil que busca asegurar el primer lugar del grupo.



Los mexicanos quieren mantenerse en el primer puesto ante la República Checa.



Los canadienses en casa se juegan la clasificación histórica ante Suiza.

PARTIDOS DE HOY:

1:00 p.m.	Suiza	-	Canadá
1:00 p.m.	Bosnia	-	Catar
4:00 p.m.	Marruecos	-	Haití
4:00 p.m.	Escocia	-	Brasil
7:00 p.m.	Sudáfrica	-	Corea del Sur
7:00 p.m.	Rep. Checa	-	México

MÉXICO A ACALLAR CRÍTICAS

La selección mexicana saboreó la anticipada y tranquila clasificación a dieciseisavos de final del Mundial 2026, pero su actuación está lejos de convencer y preocupa de cara al futuro en el torneo del que es uno de los anfitriones. El Tri vuelve el miércoles al mítico estadio Azteca de la Ciudad de México para cerrar la fase de grupos contra Chequia.

COREANOS SUEÑAN CON CLASIFICACIÓN

El estadio Monterrey alberga el último partido de la fase de grupos para Sudáfrica y Corea del Sur. Una cita a la que ambas selecciones llegan con opciones de clasificarse para los dieciseisavos de final del mundial y en la que los asiáticos parten con una ligera ventaja.

Brevísimas

Un aficionado fallece en Jordania

AMÁN (AFP). Un aficionado jordano falleció y otros ocho resultaron heridos, en una estampida en el teatro romano de Amán donde miles de personas se reunieron para seguir el partido del mundial contra Argelia, anunciaron las autoridades jordanas.

Prohibida venta de alcohol

MÉXICO (DF). Ciudad de México prohibió la venta de alcohol en las zonas donde cientos de miles de hinchas se congregarán para el próximo partido de la selección mexicana en el mundial, anunció el gobierno local.

¿Veto al rojo en la Selección?

MORRISTOWN (AFP). El arquero de la Selección atajará contra Escocia con uniforme verde y no con el rojo previsto por la FIFA. En cualquier país el cambio habría pasado desapercibido, pero no en Brasil, donde los colores del equipo nacional son motivo de una profunda disputa política.

El empleo soñado

NUEVA YORK (AFP). Mientras miles de aficionados sueñan con conseguir entradas para el Mundial 2026, dos estadounidenses encontraron una forma inusual de vivir el torneo: cobran 50,000 dólares por ver los 104 partidos desde un estudio acristalado en Times Square, en Nueva York.

Flexibilizan restricciones contra Irán

LOS ÁNGELES (AFP). Estados Unidos relajará las restricciones impuestas sobre la selección de fútbol iraní durante el Mundial 2026, y le permitirá entrar al país dos días antes de su próximo juego en Seattle, informó el gobierno.

TRIBUNAL AUTORIZA A TRUMP

Reanudar las deportaciones aceleradas en todo EE. UU.

WASHINGTON (EFE). Un Tribunal de Apelaciones estadounidense autorizó el martes al Gobierno de Donald Trump a reanudar el proceso de deportaciones aceleradas en todo Estados Unidos que, en principio, estaba reservado para las personas detenidas al cruzar las fronteras, expulsadas sin posibilidad de presentar sus casos ante un juez.

En una votación de dos a uno, los tres jueces del Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia resolvieron que no se violaron los derechos de los inmigrantes al extender este proceso al resto del país.

Apenas asumió su segundo mandato, Trump ordenó al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) aplicar el procedimiento, conocido como 'expulsión acelerada', a todos los extranjeros que no pudieran demostrar que llevan menos de dos años residiendo en el país sin permitirles una audiencia frente a un juez de inmigración.

La deportación acelerada se aplica generalmente a indocumentados detenidos cerca de la frontera sur, que generalmente son regresados a México en los siguientes días de su detención.

La orden de Trump permite que los agentes de ICE puedan deportar a personas detenidas en zonas alejadas de la frontera.

El juez Justin R. Walker, nombrado por Trump, redactó la opinión mayoritaria, a la que se unió la jueza Neomi Rao, también designada por el mandatario estadounidense.

"La cuestión no es si algunos funcionarios no implementan correctamente una directriz; es si la propia 'directriz de política escrita' es ilegal...", escribió Walker en la opinión mayoritaria.

El fallo, que supone una victoria para la agenda migratoria de la Casa Blanca, responde a una demanda encabezada por la organización Make the Road New York que argumentó que la orden de Trump era inconstitucional porque violaba los derechos al debido proceso.

En ese sentido, Walker opinó que la directriz del presidente Trump no priva a los extranjeros "de una oportunidad significativa de ser escuchados".



La Noticia Calor satura a Europa

MADRID (EFE). La primera ola de calor de verano saturó el martes Europa y causó especiales estragos en Francia, país que vivió la jornada más tórrida desde que empezaron los registros en 1947, al alcanzar una media nacional de 29.7 grados y superar en algunos puntos los 43 grados.

El inédito episodio canicular se extenderá en Francia miércoles y jueves, y solo el viernes se prevé que empiece a esbozarse un descenso progresivo de las temperaturas entrando por la fachada atlántica.

España vivió el martes el día más extremo de la primera ola de calor del verano, con temperaturas de más de 40 grados en amplias zonas y de casi 44 en el norte peninsular.

Algunas escuelas en Inglaterra decidieron reducir la jornada de clases por la ola de calor que afecta a gran parte del Reino Unido, mientras que se registraron alteraciones en algunos servicios de trenes por la subida de las temperaturas.

La segunda ola de calor para millones de europeos en menos de un mes y podría prolongarse hasta el fin de semana.



Por su parte, el Gobierno de Italia aprobó un decreto ley con disposiciones urgentes y ayudas, ya aplicadas en años anteriores, para que ciertos operadores económicos puedan suspender o reducir la actividad laboral por las altas temperaturas.

En Italia las temperaturas se mantienen muy altas, incluso por la noche por encima de 27-29 grados, creando

las llamadas "noches tropicales" que impiden el descanso y aumentan el estrés físico.

El Gobierno de Bélgica reunió al Centro Nacional de Crisis ante el aumento de las temperaturas, que superaron este martes los 30 grados como antesala de una ola de calor que podría convertir esta semana en la más calurosa de la historia del país.

24 horas

EE. UU. IMPONE SANCIONES CONTRA HIJO DE RAÚL CASTRO

WASHINGTON (AFP). El gobierno estadounidense anunció el martes sanciones contra cinco compañías cubanas afiliadas al conglomerado empresarial Gaesa, bajo control militar, así como contra la esposa del hijo de Raúl Castro, Annalie Lilliam Rueda Cardero.

ISRAEL VULNERA EL ALTO EL FUEGO EN EL LÍBANO

BEIRUT (EFE). Israel vulneró el martes el alto el fuego acordado el pasado fin de semana con el grupo chií libanés Hizbulá con un ataque que dejó al menos un muerto y dos heridos en una carretera de la ciudad de Nabatieh al Fawqa, en el sur del Líbano, informaron fuentes oficiales.

ONU DENUNCIA UN "GENOCIDIO" EN GAZA CONTRA NIÑOS

GINEBRA (AFP). Una comisión de investigación internacional con mandato de la ONU acusó el martes a Israel de "apuntar" contra los niños palestinos en la Franja de Gaza, y denunció una vez más un "genocidio".

MUEREN AHOGADAS 40 PERSONAS EN FRANCIA POR LA OLA DE CALOR

PARÍS (EFE). El primer ministro francés, Sébastien Lecornu, indicó el martes que desde el comienzo el día 18 de la ola de calor que sacude el país han muerto ahogadas 40 personas, "esencialmente jóvenes".



(LASSERFOTO AFP)



zoom

DATOS

Estados Unidos e Irán firmaron la semana pasada un memorando de entendimiento para poner fin a las hostilidades y desbloquear el estrecho de Ormuz, y se dieron un plazo de 60 días para negociar un acuerdo de paz definitivo que incluya la cuestión nuclear iraní. El programa nuclear de Irán abarca instalaciones de enriquecimiento y reactores. Aunque Teherán asegura que su fin es civil, su capacidad tecnológica le permitiría fabricar un arma en un periodo corto.

TRUMP ASEGURA

Irán acepta inspecciones nucleares del “más alto nivel”

WASHINGTON (AFP). El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó el martes que Irán recibió “plena y completamente” permitir que los inspectores nucleares regresen al país, y que la Marina estadounidense ya no bloqueará el estrecho de Ormuz.

Tras el acuerdo firmado por ambas partes para poner fin a la guerra en Oriente Medio, Washington y Teherán negocian cuestiones cruciales, como el futuro del programa nuclear de la república islámica.

Trump dijo que las conversaciones técnicas, desarrolladas en los últimos días en Suiza, “van bien”.

“Irán ha aceptado plena y completamente inspecciones nucleares del más alto nivel durante un largo periodo de tiempo (iiiInfinito!!!). Es-

to garantizará la ‘Honestidad Nuclear’”, publicó Trump en su plataforma Truth Social.

“Sobre la base de esta y otras concesiones importantes que está haciendo Irán, acordó permitir que el estrecho de Ormuz permanezca ABIERTO, sin ningún otro bloqueo naval”, añadió.

A pesar de ello, el mandatario aseguró que todos los buques de la flota estadounidense permanecerán en el estrecho, “por si fuera necesario reinstaurar el bloqueo, lo que parece, en estos momentos, muy poco probable”.

El tránsito por el estrecho de Ormuz, una vía fluvial vital para la exportación de petróleo y gas, ha sido un importante punto de fricción durante la guerra desatada a fines de febrero, que sacudió la economía mundial.

Poco antes de la publicación de este mensaje de Trump, Irán afirmó que no tiene intención de permitir que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) inspeccione sus principales sitios nucleares bombardeados por fuerzas estadounidenses e israelíes el año pasado.

La magnitud exacta de los daños aún se desconoce y Teherán invoca cuestiones de seguridad para negar el acceso a estas instalaciones.

Preguntado por el desmentido iraní durante una rueda de prensa, el presidente estadounidense reafirmó que los inspectores de la OIEA se desplazarán al terreno “a su debido tiempo”.

“Ellos (los iraníes) se equivocan. Nos lo dijeron en privado, y contamos con un nivel de inspecciones del 100%. Y si ellos tuvieran razón, cancelaríamos las reuniones de inmediata”, declaró.



(LASSERFOTO EFE)

NETANYAHU AFIRMA

Busca la independencia armamentística de EE. UU.

JERUSALÉN (EFE). El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, afirmó el martes que busca la independencia armamentística de Israel frente al apoyo de Estados Unidos, según un comunicado emitido por la oficina del mandatario. “Agradezco enormemente el apoyo recibido de nuestros amigos estadounidenses, pero debemos liberarnos de la dependencia y construir nuestro propio sistema de armamento independiente”, aseveró en declaraciones ante oficiales de la reserva del Ejército en el conjunto de asentamientos de Gush Etzion, en Cisjordania ocupada. Netanyahu incidió en que Israel producirá su propio armamento e insistió: “Quiero la independencia armamentística”.

Sus declaraciones siguen la línea de las ya emitidas a mediados de mes por el ministro de Defensa, Israel Katz, quien defendió que Israel necesita tener la capacidad de actuar de forma independiente contra Irán.

La Foto



DEL DÍA

Una atenta cuidadora de perros refresca a sus mascotas en una fuente de agua mientras Francia sufre una ola de calor, en el centro de París. Una ola de calor mortal ha azotado Francia desde la semana pasada, alterando la vida cotidiana y obligando al cierre de escuelas y a la cancelación de trenes.



(LASSERFOTO AP)

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

(LASSERFOTO EFE)



Álvaro Uribe.

COLOMBIA

Álvaro Uribe comparecerá

BOGOTÁ (EFE). El expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010) comparecerá en una indagatoria el próximo 24 de julio dentro de la investigación en su contra por las masacres de La Granja y El Aro, perpetradas hace 30 años en el departamento de Antioquia (noroeste) por paramilitares.

“La Fiscalía me cita para indagatorio el 24 de julio, sin practicar las pruebas que ella decretó”, escribió el expresidente en X, donde calificó la decisión como “un atropello”.

La Fiscalía señaló el pasado 18 de junio que “inició investigación formal” a Uribe por las masacres y el asesinato del defensor de derechos humanos Jesús María Valle Jaramillo, perpetrado en Medellín en 1998.

El caso investiga “hechos relacionados con la conformación de un grupo paramilitar en el municipio de San Roque y las masacres perpetradas en los corregimientos (aldeas) de El Aro y La Granja del municipio de Ituango, cuando se desempeñó como gobernador de Antioquia”, cargo que ocupó entre enero de 1995 y diciembre de 1997.

“Los delitos en los que estaría involucrado son los de concierto para delinquir agravado y homicidios en persona protegida, por presuntamente facilitar y promover el accionar de esa estructura armada organizada al margen de la ley que habría utilizado como base la hacienda Guacharacas, de propiedad de la familia Uribe Vélez para la época”, indicó la Fiscalía en un comunicado.

La matanza de La Granja dejó en 1996 cuatro personas muertas y decenas de desplazados, y al año siguiente fue perpetrada la de El Aro, con 15 víctimas mortales.

EN CUBA, NICARAGUA Y VENEZUELA

OEA pide liberación de presos políticos

PANAMÁ (AFP). La secretaria general de la Organización de Estados Americanos (OEA) urgió el martes la liberación de presos políticos en Cuba, Nicaragua y Venezuela, y ofreció acompañar allí futuras elecciones.

Cientos de opositores están encarcelados en los tres países gobernados por líderes de izquierda.

Cuba se comprometió en marzo a liberar presos tras un acuerdo con el Vaticano, mientras que la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, lleva a cabo un proceso de excarcelaciones.

La secretaria de la OEA hizo un “llamado urgente a la liberación incondicional de todas las personas detenidas por razones políticas” en las tres naciones, según una declaración emitida en Panamá en el marco de la Asamblea General del organismo.

La OEA señaló que la detención “continuada de personas por motivos políticos es incompatible con los principios y compromisos del sistema interamericano”.

También subrayó la “necesidad de restaurar la democracia” en los tres países y para ello ofreció acompañar la “celebración de elecciones”.

En medio de fuertes presiones de Estados Unidos, el gobierno cubano anunció el 12 de marzo la excarcelación de 51 prisioneros como muestra de “buena voluntad” hacia el Vaticano, y en abril anunció igualmente el indulto de unas 2,000 personas.

En tanto, Rodríguez inició un proceso de excarcelaciones en Venezuela poco después de asumir el poder en enero tras la captura de Nicolás Maduro en una incursión militar estadounidense.



(LASSERFOTO AFP)

La Asamblea General de la OEA, en Ciudad de Panamá urgió la liberación de presos políticos en Cuba, Nicaragua y Venezuela, y ofreció acompañar allí futuras elecciones.

En Foco



DOS PAREJAS DE GEMELOS SE CASAN EN NIGERIA

Con dos novias idénticas y dos novios vestidos iguales, esta boda de Nigeria lo tiene todo para confundir a los invitados: los que se casan son dos parejas de gemelos que hasta se llaman iguales. Para muchos invitados, la simetría del enlace de los hermanos gemelos Taiwo y Kehinde Oguntoye y de las hermanas gemelas Taiwo y Kehinde Adediran es demasiado perfecta como para ser verdad.

(LASSERFOTO AFP)



(LASSERFOTO AFP)

NO RECONOCERÁ AL GOBIERNO DE FUJIMORI

Sánchez denuncia “un fraude en desarrollo” en Perú

LIMA (EFE). El candidato izquierdista Roberto Sánchez denunció el martes, sin aportar pruebas, que hay “un fraude en desarrollo” y anticipó que no reconocerá como presidenta del país a su rival, la derechista Keiko Fujimori, quien lo aventaja en el conteo de votos de la segunda vuelta presidencial en Perú.

En una rueda de prensa, Sánchez argumentó su solicitud de anular la votación en el exterior por considerar que se vulneró la norma electoral al cambiarse para la segunda vuelta y la protección de los votos hasta su llegada a Lima, lo que revertiría los resultados y le haría ganador a él, que ha sido el más votado en el territorio nacional.

Con el escrutinio al 99.71%, Fujimori tiene el 50.11% de los votos válidos frente al 49.88% de Sánchez, con una diferencia entre ambos de 40,468 votos; pero los porcentajes se invierten si se restan los votos del exterior, de modo que Sánchez logra el 50.11% de los votos válidos con 40,925 sufragios más que Fujimori, que registra el 49.88%.

Sánchez sostiene que se afectó “gravemente” la votación en el exterior al exonerar a los consulados de remitir digitalmente los resultados de la votación en el exterior y enviar físicamente las actas hasta Lima para que sean escrutadas, a petición

del Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigido por el canciller Carlos Pareja, al que la izquierda considera cercano al fujimorismo.

Asimismo, el líder del partido Juntos por el Perú, que se presentó a las elecciones en nombre del encarcelado expresidente Pedro Castillo (2021-2022), denunció que el traslado de las actas a Lima se hizo supuestamente sin las debidas garantías para que no pudiesen ser manipuladas.

Ni Sánchez ni su partido se habían mostrado en contra de esta disposición sobre el traslado físico de las actas del extranjero a Lima cuando fue informada semanas antes del día de la elección, ni tampoco las misiones de observación electoral internacional han determinado que este cambio haya supuesto una sospecha de fraude.

Sin embargo, el candidato aseguró este martes que, “en esa afectación, ha ocurrido una manipulación de esa votación en beneficio del partido Fuerza Popular, de la señora Keiko Fujimori”, dijo.

“Esta irregularidad grave deviene en un fraude en desarrollo, porque se sigue contabilizando la votación llevada adelante por las oficinas consulares, pero hoy creemos que es el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) quien debe parar esta acción, por cuanto se ha transgredido la intangibilidad de la normativa electoral”, agregó.

PARA RECAUDACIÓN 2026

IP lanza 3.5 millones de boletas vehiculares con mayor seguridad

El Instituto de la Propiedad (IP) anunció la producción de tres millones de la Boleta de Revisión Vehicular 2026 (forma IP-216), la cual incorpora una imagen institucional renovada y modernas medidas de seguridad que fortalecerán la autenticidad y confiabilidad de la información contenida en el documento.

La nueva boleta incluirá una numeración única, código QR, logotipos institucionales y marcas de agua de alta seguridad, elementos que facilitarán la verificación por parte de las autoridades competentes y reducirán los riesgos de falsificación.

El comprobante de pago de la Tasa Única Anual Vehicular también contendrá los datos del propietario, las características del vehículo y los valores correspondientes a la Tasa Única Anual Vehicular, la Tasa Municipal y, en el caso de los vehículos con domicilio en San Pedro Sula, la Contribución Siglo XXI.

Como parte de su proceso de modernización institucional, el IP producirá las nuevas boletas a través de la imprenta adscrita a la Dirección General de Cartografía y Geografía, una medida que permitirá optimizar recursos y evitar costos adicionales por contrataciones externas.



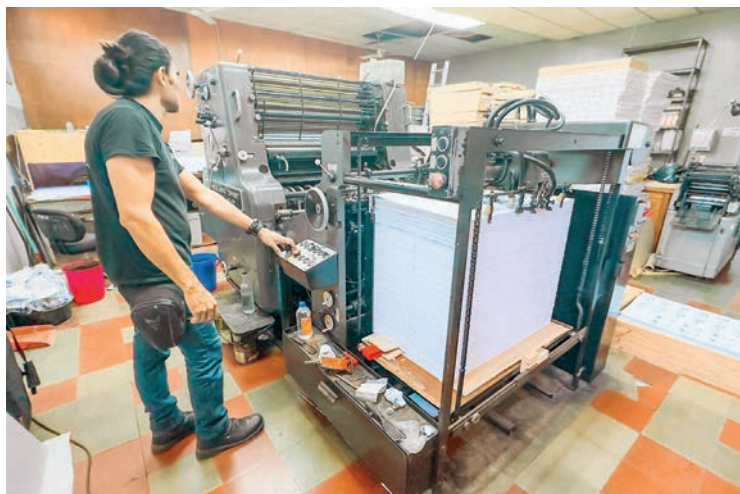
Las nuevas boletas de revisión vehicular del IP incluyen una numeración única, código QR y marcas de agua de alta seguridad.

TIRAJE SERÁ MENSUAL

Las nuevas boletas incorporan, además del código QR, dos medidas de seguridad adicionales que brindan mayor certeza y confiabilidad sobre la información consignada en el documento.

Para asegurar el abastecimiento en todo el país antes del inicio del período de recaudación, el IP contempla un tiraje inicial de un millón de boletas y una producción mensual de al menos 600 mil unidades, para obtener un total de 3.5 millones de boletas en el período de recaudación 2026.

El propósito es atender oportu-



Las nuevas boletas se producirán a través de la imprenta adscrita a la Dirección General de Cartografía y Geografía.



El IP hará un tiraje inicial de un millón de boletas y una producción mensual de al menos 600 mil unidades.

tamente la demanda de los contribuyentes y garantizar la disponibilidad del documento en las instituciones bancarias.

Con estas acciones, el Instituto de la Propiedad reafirma su compromiso con la transparencia, la modernización de los servicios públicos y el fortalecimiento de la seguridad documental, ofreciendo a la ciudadanía procesos cada vez más eficientes y confiables.

ADVIERTE EL CONADEH

Miles de hondureños solicitan protección

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) expresó su profunda preocupación ante el creciente número de hondureños que han salido del país en busca de protección internacional.

Según datos actualizados hasta 2025, se registran 262,913 solicitudes de asilo y refugio en distintas naciones, reflejando una tendencia sostenida motivada por la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades.

Del total, 94,449 personas ya cuentan con estatus oficial de refugiado, mientras que 168,464 permanecen a la espera de una respuesta definitiva, enfrentando largos procesos migratorios y una incertidumbre que compromete su estabilidad.

Los principales países receptores son Estados Unidos, México, España y Costa Rica, donde miles de hondureños aguardan resoluciones que podrían significar un nuevo comienzo o un eventual retorno forzado.

El Conadeh advirtió que, además de la violencia generalizada y el crimen organizado, el cambio climático se ha convertido en un factor determinante del desplazamiento.

Sequías prolongadas, tormentas extremas y la degradación ambiental han afectado gravemente los medios de vida, especialmente en comunidades rurales, obligando a muchas familias a migrar como medida de supervivencia.



El cambio climático, según el Conadeh, se ha convertido en un factor determinante del desplazamiento.

SEGÚN INFORME

Activos en Honduras 77 líos territoriales

Unos 77 conflictos socioterritoriales se mantienen activos en Honduras, la gran mayoría de ellos de «alta intensidad», en medio de un «viraje punitivo» del Estado y una crisis de acumulación de tierras que amenaza a los defensores de derechos humanos, según un informe divulgado este martes en Tegucigalpa.

El documento 'Conflictividad Socioterritorial: balance 2025 y perspectivas 2026', elaborado por el Observatorio del Centro de Estudio para la Democracia (Cespad), detalla que el 80.5% de los casos, registrados en 13 de los 18 departamentos del país, presenta un nivel de «alta intensidad» caracterizado por la «criminalización, amenazas latentes de desalojo y un agudo deterioro institucional».

Estas disputas están concentradas en los sectores agrario (49.4%), energético (20.8%) y minero (10.4%), y se ven agudizadas por un nuevo marco legal penal que prioriza la «visión empresarial e inversora» del Gobierno sobre las demandas indígenas y campesinas, señala el documento.

Distribución desigual de la tierra

La investigadora del Cespad, Lucía Vijil, indicó a EFE que el 79.2% de los casos se concentra en siete departamentos, una dinámica explicada por la «distribución históricamente desigual de la tierra».

Vijil advirtió que el «viraje autoritario» del Gobierno que preside Nasry 'Tito' Asfura anula los derechos colectivos y las reivindicaciones campesinas para «criminalizar

lizar y judicializar aún más la acción de defensoría territorial», mediante reformas penales y el debilitamiento de la institucionalidad agraria. La experta cuestionó si los recientes instrumentos legales aprobados en el país, como la Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial, contribuirán a resolver las disputas o, por el contrario, podrían profundizarlas. La investigadora alertó sobre la persistencia de desalojos y acciones judiciales contra organizaciones campesinas en el Bajo Aguán, departamento de Colón (Caribe), donde la crisis se aborda como un asunto de «seguridad nacional» y no como un conflicto civil, omitiendo denuncias de colusión entre el crimen organizado y fuerzas de seguridad.

Ley Agroindustrial violenta la Constitución

El informe asegura que el nuevo ciclo político hondureño se desarrolla en un contexto marcado por una visión empresarial de la gestión pública, reformas penales, debilitamiento de la institucionalidad agraria y ambiental, y una ampliación de mecanismos de control territorial para contener la protesta social.

Yony Rivas, portavoz de la Plataforma Agraria, que agrupa a organizaciones campesinas que reclaman la recuperación de tierras, afirmó a EFE que la Ley Agroindustrial «violenta» la Constitución al situar los bienes materiales de las empresas por encima del ser humano. **EFE**

EN TITÁNICA LABOR DE RIESGO

Bomberos héroes sin capa en rescate de 30 atrapados

Coraje y valor entre llamas y escombros.

En una titánica y heroica labor, elementos del Cuerpo de Bomberos de Honduras rescataron ayer a treinta personas atrapadas en el alud de rocas sobre bodegas de una empresa a inmediaciones del anillo periférico, extremo sur de Comayagüela.

Se trata de una brigada élite especializada para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, altamente capacitados. Siempre responden y atienden emergencias por sismos, deslizamientos o incendios graves coordinando tácticas avanzadas, como protocolos de silencio para localizar sobrevivientes entre los escombros.

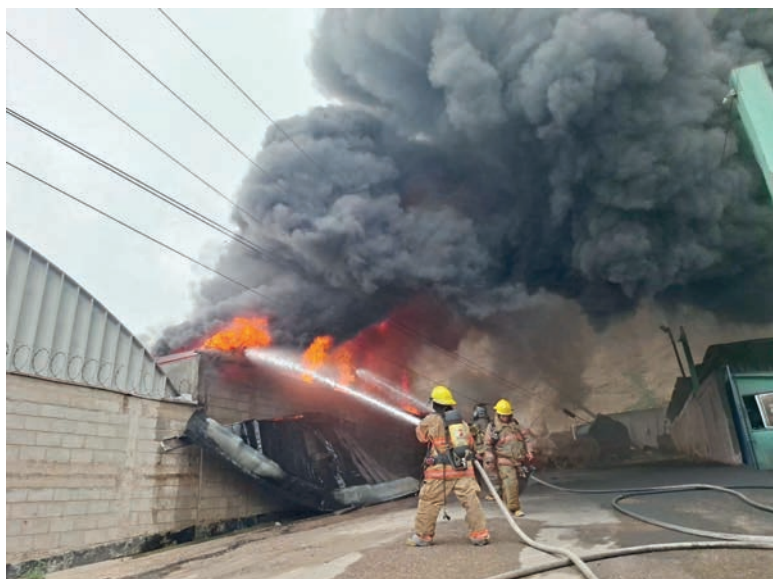
Estos héroes no poseen superpoderes, pero sí una gran voluntad de ayudar al prójimo. Se desplazaron a la zona derrumbada para emprender la labor a contrarreloj para salvar a las personas atrapadas. El voraz incendio fue controlado rápidamente, pero el peligro era inminente, ante el riesgo de que más capas del cerro se vinieran abajo. Arriesgaron su integridad para proteger vidas y la fuente de empleo.

Las labores resultaron complejas por casi 12 horas ante la presencia de baterías de litio y otros materiales inflamables con posibilidad de explosiones repentinas y emisión de gases tóxicos.

Pese al agotamiento físico acumulado en la intensa jornada de rescate, los equipos de socorro no detuvieron sus labores.

El equipo especializado ordenaba silencio absoluto en el área para intentar escuchar señales de vida provenientes del interior de los escombros, mientras unidades caninas y grupos de rescate apoyaban en la estructura afectada. (JGZ)





El incendio fue controlado en rápida intervención de los cuerpos de socorro.



El incendio de grandes proporciones puso en alerta a pobladores del extremo sur de la capital.



Una grúa de los bomberos fue de gran ayuda en esta emergencia.



A las 6:30 de la tarde noche encontraron el cadáver de Claudia Suyapa Garay.

EN OFIBODEGAS PERISUR

Un muerto dos desaparecidos y 30 sobrevivientes en alud de rocas y explosión en empresa

Remoción de diez toneladas de cantera.

Una mujer muerta, al menos dos desaparecidos, unos 30 sobrevivientes y pérdidas millonarias, fue el resultado de un alud de rocas con incendio y explosión en dos bodegas en una empresa de Servicios de Ingeniería Electromecánica (Ingelmec), en el complejo Perisur, entre el anillo periférico y acceso a la colonia El Loarque, al sur de Comayagüela.

La víctima mortal fue identificada anoche como Claudia Suyapa Garay de unos 46 años, quien laboraba en el departamento de aseo y siempre llegaba antes de las 6:00 de la mañana. Anoche seguía la búsqueda de Karen Dinora Girón Ordóñez (41) asistente del contador, madre de cuatro hijos y a Félix Núñez Flores, el contador.

Alrededor de las 6:30 de la mañana, la catástrofe se suscitó, sobre las bodegas 8 y 7 construidas a escasos metros de un talud de unos 30 metros en el ala izquierda de ese complejo comercial e industrial que combina bodegas de almacenamiento y área de oficinas en un mismo lugar.

El desprendimiento de gigantes rocas de cantera provocó la destrucción de gran magnitud con incendio, explosiones, entre daños materiales en una infraestructura de contención y vehículos de diferentes tamaños aparcados.

Serían como las 7:00 de la mañana cuando llegó el Cuerpo de Bomberos para controlar las columnas de fuego y humo negro. Hasta ese momento se desconocía que alrededor de 40 personas estaban atrapadas entre escombros, láminas retorcidas y cables de alta tensión serpenteando.

Se sumaron equipos de la Alcaldía

Municipal del Distrito Central (AM-DC), incluyendo CODEM, Movilidad Urbana, Policía Nacional y cuadrillas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Asimismo, llegó un escuadrón de las Fuerzas Armadas de Honduras con caninos especializados para apoyar en esta catástrofe.

Casi a las 8:00 de la mañana, a la zona cero se presentaron familiares alertando sobre personas con vida, otros temían lo peor.

“Mi esposa está allí adentro y no me contesta” irrumpió un desesperado hombre con lentes y contextura fornida, partido en llanto. “Yo la vine a dejar temprano, a las 6:00 de la mañana y esto no había pasado” agregó. Un progenitor preguntó por su retoño de 18 años, a quien había ido a dejar horas antes.

Otro desesperado padre, intentó ingresar a la fuerza a la zona en lla-



El desprendimiento de rocas destruyó varios vehículos.



Familias desesperadas buscaban a un hombre y una madre desaparecidos.

mas. “Mi hijo y otras tres personas están con vida dentro de las instalaciones, él me acaba de hablar” indicó.

ORACIONES DE FE

Un grupo de compañeros de trabajo, en una esquina oraba pidiendo protección por sus amigos, confesando cuidado y la protección de Dios, citando Salmo 46: “Dios es nuestro refugio y nuestra fortaleza, nuestra ayuda segura en momentos de angustia. Por lo tanto, no temeremos, aunque la tierra se estremezca...”.

Como a las 10:00 de la mañana se

confirmó que habían 40 atrapados. Para ese momento las llamas estaban controladas, solo salía ardiente vapor con humo blanco y asfixiante.

A las 10:15 de la mañana sacaron tres sobrevivientes, descendiendo a través de una escalera de 20 metros, recostada contra el talud agrietado y sostenida en tierra firme por empleados de la ENEE, justo en la parte trasera y superior del edificio colapsado. Salió sano y salvo, Mario Javier, seguido de Jeffry Alonzo, Rony Flores y Daniel Chévez.

Como de película se rescató a la

sexagenaria María Cristina de pelo blanco y textura delgada, abrazada con sus ojos llorosos al cuello del bombero que bajaba lentamente, escalón por escalón, protegidos con arneses, entre la mirada atónita de la multitud.

A las 11:31 de la mañana pasaron listado de empleados que se encontraban al momento de la catástrofe, treinta gritaron presente y cuatro no contestaron, entre estos dos hombres y dos mujeres.

Serían como las 12:45 del mediodía cuando un perro amarillo de las Fuerzas Armadas ubicó un punto donde se encuentran los desaparecidos.

Bomberos gritaron “hay alguien allí con vida”, pero tampoco hubo contestación. La mayoría se aferraba al milagro de vida. Según dicen muy abajo estaría una especie de sótano, bajo rocas y metales, entre el vapor de gas tóxico.

A las 6:30 de la tarde noche encontraron el cadáver de Claudia Suyapa Garay. Este terrible hallazgo lo confirmó el capitán de bomberos, Carlos Bonilla. “Estamos clamando para que no llueva para que no se venga el resto de paredón” confesó Bonilla.

Sobre una banca madres e hijos, en un sector colindante, con fe inquebrantable citaban Salmos a favor de los desaparecidos. “El que habita al abrigo del Altísimo morará a la sombra del Omnipotente. Diré yo a Jehová: Esperanza mía, y castillo mío; mi Dios, en quien confiaré”, se escuchaba. “Tu separaste el mar y mueves montañas” clamaba con convicción la madre de Karen Dinora Girón Ordóñez. Se adentró la noche, las labores de rescate seguían bajo un cielo encapotado. Los cuerpos de socorro provistos con potentes luces y retroexcavadoras no se daban por vencidos en la zona cero con toneladas de rocas. (JGZ)



Uno de los rescatados dio gracias a Dios al ser salvado.



Una de las bodegas quedó completamente destruida soterrando a cuatro personas.



Momentos de terror se vivieron durante el derrumbe seguido de un incendio estructural.



Según testigos el cerro ya había avisado semanas atrás con leves desprendimientos de piedras.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras

FACTURA PETROLERA

Un 75.9% del combustible que consume Honduras proviene de EE. UU. seguido de Bahamas

Importadores nacionales diversificaron procedencia de carburantes desde nueve países



Un promedio de 2.4 millones de barriles de combustibles mensuales está demandando la economía de Honduras en 2026.

Los Estados Unidos de América (EUA), destacaron como el principal proveedor de combustibles para la economía nacional al suministrar 7 millones 325 mil 700 barriles (equivalente al 75.9% del total) en los primeros cuatro meses del 2026, destacó el Banco Central de Honduras (BCH).

Los restantes 2 millones 345 mil barriles (24.1%) fueron adquiridos de Bahamas, El Salvador, Islas Vírgenes Americanas, Ecuador, Guatemala, Colombia, Canadá y Venezuela.

Lo anterior refleja que los importadores nacionales han diversificado la procedencia de los combustibles comercializados en el mercado interno, en un contexto marcado por las disrupciones en Medio Oriente y las restricciones al tránsito por el estrecho de Ormuz.

Entre enero y abril de 2026, la fac-

tura petrolera ascendió a 958.7 millones de dólares, reflejando un incremento de 151.6 millones respecto al mismo período de 2025.

En términos de volumen, se importaron 9 millones 670 mil 700 barriles (244.4 miles de barriles más) lo que representó un crecimiento interanual de 2.6 por ciento.

Este comportamiento en el volumen importado fue impulsado principalmente por una mayor adquisición de diésel, Gas Licuado de Petróleo (LPG), gasolina superior y quero-

seno; en contraste, las importaciones de bunker registraron una reducción de 5.7 por ciento.

Importación de Combustibles por País de Procedencia A abril de 2026 P/

(En miles de barriles y porcentajes de participación)

	Barriles	Participación
EUA	7,325.7	75.9%
Bahamas	1,276.8	13.2%
El Salvador	233.4	2.4%
Islas Vírgenes Americanas	216.4	2.2%
Ecuador	189.5	2.0%
Guatemala	167.9	1.7%
Otros ^{1/}	261.0	2.6%

Fuente BCH.

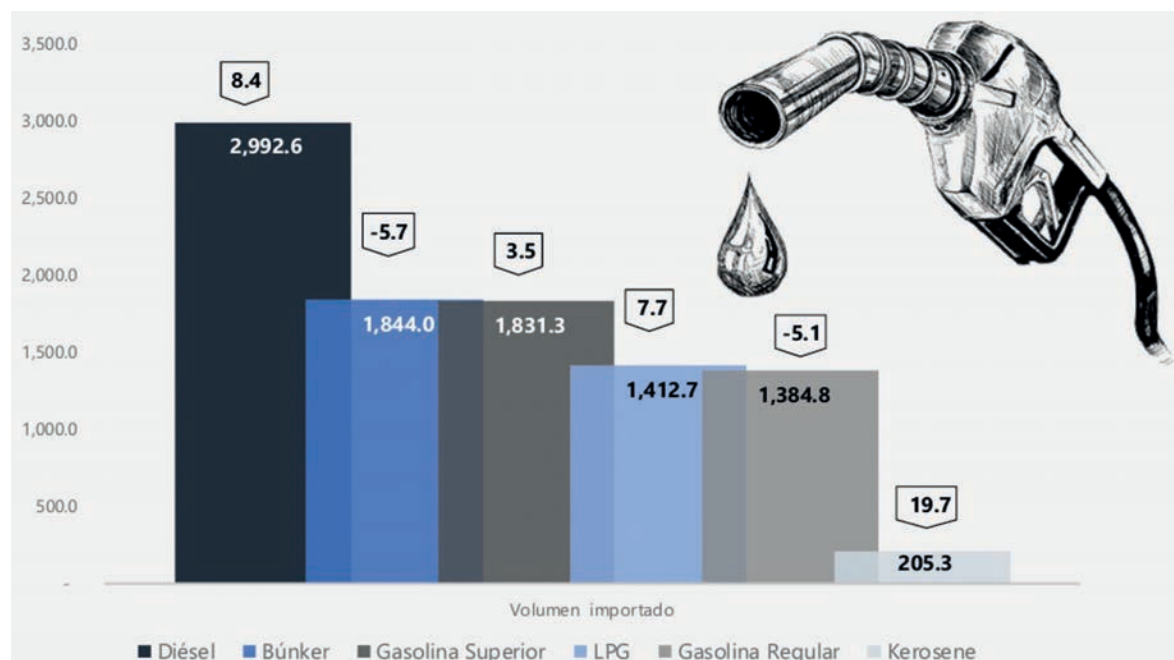
TIPO DE CAMBIO



	HOY	AYER
Compra	26.7190	26.7166
Venta	26.8526	26.8502



Compra	29.6578	29.6554
Venta	33.5652	33.5628



La importación de carburantes es liderada por el diésel dado su uso para mover el transporte, industrias y generación de electricidad.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras



“Empresario en el aula” fortalece la formación de futuros profesionales



Esta iniciativa impulsa una formación más integral, alineada con las necesidades del mercado laboral y los desafíos de un entorno cada vez más competitivo.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) iniciaron ayer una nueva edición del programa “Empresario en el aula”, iniciativa orientada a acercar a los estudiantes universitarios a las experiencias, conocimientos y buenas prácticas de líderes empresariales que contribuyen al desarrollo económico y social del país.

La actividad se realizó en el Campus de UTH en Tegucigalpa, reuniendo a estudiantes, docentes y representantes del sector privado en un espacio de diálogo y aprendizaje que busca fortalecer la formación académica mediante el intercambio directo con destacados profesionales del ámbito empresarial.

En esta ocasión, la invitada especial fue la ingeniera Karla Martínez, gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad - Energía - CMI, quien compartió con los estudiantes su trayectoria profesional, los principales desafíos en-

frentados a lo largo de su carrera y su visión sobre liderazgo, innovación, sostenibilidad y generación de oportunidades en el entorno empresarial hondureño.

Durante su participación, Martínez destacó la importancia de la preparación académica, el desarrollo de habilidades de liderazgo y la capacidad de adaptación ante los constantes cambios del mercado laboral, motivando a los jóvenes a asumir un rol activo en la construcción de su futuro profesional.

El programa “Empresario en el aula” forma parte de los esfuerzos conjuntos entre Cohep y UTH para fortalecer los vínculos entre la academia y el sector productivo, promoviendo espacios que permitan a los estudiantes conocer experiencias reales de liderazgo empresarial, comprender las dinámicas del mundo laboral y adquirir herramientas que contribuyan a su crecimiento profesional y personal.

EN SU XIII EDICIÓN:

Gracias se prepara para celebrar Festival Internacional del Arte y la Cultura “Gracias Convoca 2026”

Herramienta clave para la promoción turística.

La histórica ciudad de Gracias, Lempira, se convertirá del 1 al 4 de julio en el epicentro de la cultura, el turismo y las tradiciones de Honduras con la celebración de la XIII edición del Festival Internacional del Arte y la Cultura “Gracias Convoca 2026”, uno de los eventos culturales más importantes y representativos del país.

Con el firme propósito de continuar posicionando a Gracias como la capital de la cultura de Honduras, la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH), Capítulo Lempira y en apoyo del Instituto Hondureño de Turismo, impulsan desde el 2013 este importante encuentro cultural que ha logrado consolidarse como una plataforma para la expresión artística, el intercambio cultural, la promoción del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad nacional.

Este año, el festival alcanza un nuevo e histórico reconocimiento al ser declarado Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el Decreto Legislativo No. 37-2026, Artículo 1, una distinción que reconoce su invaluable aporte a la preservación, promoción y difusión de la riqueza cultural hondureña, así como su contribución al desarrollo turístico y económico de la región occidental.



El ministro de Turismo, Andrés Ehrler y directivos de la CANATURH, anunciaron el festival internacional, uno de los eventos culturales más importantes y representativos del país.

El Festival Internacional del Arte y la Cultura Gracias Convoca nace con el objetivo de promover y visibilizar la riqueza artística, cultural, histórica y patrimonial de la ciudad de Gracias y de toda la región occidental, convirtiendo sus calles, plazas, centros culturales y espacios públicos en escenarios vivos donde convergen artistas, gestores culturales, artesanos, emprendedores y visitantes nacionales e internacionales.

La organización del festival está a cargo de la CANATURH, Capítulo Gracias, Lempira, en coordinación con la Municipalidad de Gracias, la

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), y numerosas instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, patrocinadores y aliados estratégicos que respaldan esta iniciativa cultural de alcance nacional e internacional.

Durante sus trece años de trayectoria, “Gracias Convoca” se ha consolidado como una vitrina para el talento artístico y creativo de Honduras, promoviendo el encuentro entre culturas, el fortalecimiento de la identidad local y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del país.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras



Plan Internacional impulsa el emprendimiento en Marcovia



El taller busca generar empleo, la innovación y el desarrollo sostenible en el municipio.



El acto de clausura fue encabezado por el personal de Plan Internacional.



Los beneficiados se mostraron muy contentos de culminar el taller y recibir sus herramientas.

MARCOVIA, Choluteca. Plan Internacional clausuró ayer un taller dirigido a impulsar el emprendimiento, para lograr el desarrollo de la comunidad, en el que se entregaron herramientas a los participantes.

Durante el acto de clausura, los beneficiados recibieron equipos que les permitirán dar sus primeros pasos en el mundo del emprendimiento, fortaleciendo sus proyectos y generando nuevas oportunidades de crecimiento económico.

“Además de la capacitación recibida, los participantes fueron beneficiados con la entrega de herramientas que les permitirán dar sus primeros pasos y fortalecer sus emprendimientos”, señaló el alcalde Nahúm Cáliz.

El alcalde subrayó que apoyar el talento, la creatividad y el espíritu emprendedor de la juventud es una inversión estratégica en el futuro de Marcovia.

“Creemos firmemente que apoyar el talento, la creatividad y el espíritu emprendedor de nuestra juventud es invertir en un mejor futuro para Marcovia”, afirmó.

La iniciativa busca no solo brindar conocimientos técnicos, sino también fomentar la confianza y la capacidad de los jóvenes para convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades.

Con esas acciones, se promueve la generación de empleo, la innovación y el desarrollo sostenible en el municipio.

Cáliz felicitó a todos los graduados, deseándoles éxito en esta nueva etapa. “¡Felicitaciones a todos los graduados! Les deseo muchos éxitos en esta nueva etapa y que este conocimiento se convierta en oportunidades para ustedes y sus familias”, concluyó.



Cada uno de los participantes recibió un kit de herramientas necesarias para sus negocios.

Centro de salud de Cedeño recibe un aire acondicionado

MARCOVIA, Choluteca. Autoridades de la alcaldía entregaron ayer un moderno aire acondicionado al Centro de Salud de Cedeño, para que los pacientes reciban sus atenciones en condiciones dignas.

La instalación del equipo responde a las necesidades de la población, especialmente en temporadas de altas temperaturas, donde contar con espacios adecuados es fundamental para garantizar un servicio digno y eficiente.

Autoridades del centro de salud destacaron que el aporte se suma a otras acciones recientes de fortalecimiento, como la entrega de mejoras en clínicas locales y la instalación de sistemas de climatización

y obras de infraestructura.

El vicealcalde José Ávila dijo que el aire acondicionado se compró con fondos municipales obtenidos del pago puntual de los impuestos.

Por su parte, representantes del Patronato Pro-Mejoramiento de Cedeño resaltaron la importancia de esa inversión, que no solo mejora la infraestructura, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en sus autoridades locales.

Las autoridades buscan que los centros de salud tengan modernización de los servicios comunitarios, consolidando un modelo de gestión que prioriza el bienestar de la población y la transparencia en el uso de los recursos.



El aire acondicionado servirá para brindar una atención digna a los pacientes.

Impulsan oportunidades de empleo para juventud

Representantes del Banco Mundial, CARE Honduras, autoridades locales, y líderes comunitarios realizaron visitas de campo a los municipios de Choloma y Villanueva para conocer los avances del Proyecto de Empleabilidad Juvenil y Resiliencia Climática.

La iniciativa busca ampliar las oportunidades de empleo para la juventud y fortalecer la infraestructura resiliente al clima en comunidades vulnerables de Cortés.

El proyecto combina formación técnica e infraestructura resiliente comunitaria

Durante dos días, la misión recorrió los centros de formación vocacional y comunidades donde se desarrollarán obras para la mejora de infraestructura pública que incluye el mejoramiento de dos sistemas de al-

macenamiento de agua, dos centros de educación básica y la construcción de un puente vehicular y peatonal que beneficiará a cientos de familias.

La agenda incluyó visitas al Centro Vocacional Mario Ugarte y Centro Agrícola, en Choloma, y al Instituto Vocacional Néstor Danilo Amaya, en Villanueva, donde las y los participantes conocieron los procesos de formación impulsados con el respaldo técnico del Instituto de Formación Profesional (INFOP).

A través del proyecto, al menos 750 jóvenes, incluyendo 225 mujeres, reciben capacitación en áreas con alta demanda laboral como albañilería, fontanería, electricidad, soldadura y acabados de interior y exterior.

Además de fortalecer sus competencias técnicas, las y los jóvenes desarrollarán habilidades blandas orientadas a mejorar su empleabilidad, entre ellas trabajo en equipo, liderazgo, comunicación efectiva, resolución de conflictos, responsabilidad, adaptación al cambio y preparación para la inserción laboral.

La visita también permitió escuchar directamente a jóvenes participantes, líderes comunitarios, juntas de agua, patronatos y autoridades locales sobre los desafíos que enfrentan sus comunidades y las oportunidades que representa el proyecto para el desarrollo local.

Como parte de sus acciones, el Proyecto de Empleabilidad Juvenil y Resiliencia Climática contempla la crea-



El proyecto Empleabilidad Juvenil y Resiliencia Climática es implementado por CARE Honduras.



Los jóvenes desarrollarán habilidades blandas orientadas a mejorar su empleabilidad.



El contempla la creación de oportunidades de aprendizaje mediante pasantías en obras públicas para 120 jóvenes.

ción de oportunidades de aprendizaje mediante pasantías en obras públicas para 120 jóvenes y la mejora de cinco obras de infraestructura bajo un enfoque de resiliencia climática en Choloma y Villanueva.

Las experiencias compartidas durante el recorrido evidenciaron cómo la combinación de formación para el empleo, desarrollo de habilidades para la vida e inversiones en in-

fraestructura resiliente pueden generar oportunidades sostenibles para la juventud y fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades frente a los desafíos del cambio climático.

El proyecto Empleabilidad Juvenil y Resiliencia Climática es implementado por CARE Honduras, con la supervisión del Banco Mundial y el apoyo financiero del Fondo Japonés para el Desarrollo Social (JSDF).

OLANCHO

Unos 58 jóvenes obtienen su título de media en Juticalpa

JUTICALPA, Olancho. La Secretaría de Educación, a través del Centro Educativo Gubernamental Integral (CEGI) Ciudad Mujer, celebró con orgullo la graduación de 58 nuevas Bachilleres en Ciencias y Humanidades, mujeres que con esfuerzo, dedicación y perseverancia culminaron una etapa fundamental de su formación académica.

El evento, realizado en las instalaciones de Ciudad Mujer Juticalpa,

estuvo marcado por un ambiente de alegría y esperanza.

Las graduadas recibieron sus títulos en compañía de familiares, autoridades educativas y representantes del Programa Ciudad Mujer Honduras, quienes destacaron el papel transformador de la educación en la vida de las mujeres hondureñas.

La Secretaría de Educación subrayó que este logro no solo representa un avance personal para cada una de las graduadas, sino también un im-

pulso al desarrollo social y económico de Olancho.

“La educación es una herramienta de transformación que abre puertas y genera oportunidades para nuestras mujeres”, señaló un representante institucional.

El Programa Ciudad Mujer, que desde su creación ha promovido la inclusión y el empoderamiento femenino, reafirmó su compromiso de seguir apoyando iniciativas que fortalezcan la autonomía y la parti-



Los nuevos bachilleres se alistan para comenzar su vida universitaria.

cipación activa de las mujeres en la sociedad.

Con este grupo de nuevas bachilleres, se amplía la red de mujeres capacitadas para enfrentar los retos del mercado laboral y continuar estudios

superiores.

Las autoridades locales resaltaron que este tipo de proyectos contribuyen a reducir brechas de desigualdad y a construir comunidades más justas y equitativas.

SANTA ROSA DE COPÁN

Regional del Sitraina tiene nueva directiva y llama a defensa laboral



La asamblea reiteró que el movimiento sindical se mantiene cohesionado en sus objetivos institucionales.

SANTA ROSA DE COPÁN, Copán. El Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional Agrario (Sitraina) eligió ayer a su nueva Junta Directiva para la Seccional número 9.

El proceso contó con el acompañamiento de autoridades del nivel central, en el que se abogó por la defensa de los derechos de la clase trabajadora frente a las presiones externas.

Durante la asamblea, se mencionó que el movimiento sindical se mantiene cohesionado en sus objetivos institucionales.

La presidenta a nivel central del Sitraina, Leslie Huete, aprovechó el espacio para denunciar los despidos que, según señaló, se están ejecutan-



La nueva directiva dijo que trabajará en beneficio de la base trabajadora y no cederá a intereses políticos.

do en la institución por intereses meramente políticos, los cuales afectan la estabilidad de los trabajadores.

Asimismo, destacó que la agenda del sindicato tiene como prioridad el proceso de jubilación de varios compañeros a nivel nacional, un tema que consideran de suma urgencia para asegurar retiros dignos.

El nuevo presidente de la regional, Misael Torres, hizo un llamado a la coherencia y honestidad sindical. Durante su discurso, enfatizó que el propósito del sindicato debe estar por encima de cualquier agenda partidaria.

“Aquí no hay grupos, aquí lo que hay son compañeros que se propo-

nen; lo importante es elegir a los mejores compañeros que van a dar la vida por la organización y por los trabajadores”, declaró Torres.

Cerró su mensaje asegurando que el compromiso de la nueva directiva será trabajar exclusivamente en beneficio de la base trabajadora y no ceder ante intereses políticos, asegurando así la integridad y la independencia del Sitraina.

La Seccional 9 del Sitraina se declaró lista para enfrentar los retos venideros, priorizando siempre la estabilidad laboral y el bienestar de los trabajadores del campo y la administración agraria. **(RO)**

SANTA BÁRBARA

Inicia construcción de una caja puente en San Gaspar

SANTA BÁRBARA, Santa Bárbara. La Alcaldía de la ciudad inició ayer la construcción de una caja puente de una garganta en la comunidad de San Gaspar, atendiendo las solicitudes de los vecinos y priorizando la seguridad de las familias que habitan en esta zona.

La obra, considerada de gran impacto, busca reducir los riesgos de inundaciones que por años han afectado a la comunidad, especialmente durante la temporada de lluvias.

Con esta intervención, se pretende garantizar un acceso más seguro y estable, ade-

más de mejorar la conectividad vial entre sectores rurales y urbanos.

El alcalde Edgardo Toro destacó que ese proyecto es parte de un plan integral de infraestructura que la municipalidad ejecuta con el objetivo de brindar soluciones duraderas a las comunidades más vulnerables.

“Se busca brindar mayor seguridad y mejorar las condiciones de acceso para los habitantes, reafirmando el compromiso de la administración municipal con el desarrollo y bienestar de las comunidades”, expresó.

Los pobladores de San Gaspar manifestaron su satisfacción por la pronta respuesta de las autoridades, señalando que la construcción de la caja puente representa un alivio para quienes diariamente enfrentan dificultades de movilidad y riesgos por las crecidas de agua.

La Municipalidad de Santa Bárbara reafirma así su compromiso de trabajar de manera cercana con la ciudadanía, impulsando proyectos que fortalezcan la infraestructura y promuevan el desarrollo sostenible en todo el municipio.



Se pretende mejorar la conectividad vial entre sectores rurales y urbanos.

SIGUATEPEQUE

Capturan a docente acusado de agresión sexual a menor

SIGUATEPEQUE, Comayagua. Un docente de 57 años fue capturado en las últimas horas por agentes acusado de supuestas agresiones sexuales en perjuicio de una menor de edad en la ciudad de Siguatepeque.

La detención fue ejecutada por elementos de la Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía No. 16 (UMEP-16), mediante labores de seguimiento y vigilancia realizadas en el barrio San Francisco de este municipio.

De acuerdo con el informe po-

licial, el sospechoso es originario de Choloma, Cortés, y reside actualmente en Siguatepeque, donde se desempeña como maestro.

Las autoridades informaron que la captura se realizó en cumplimiento de una orden emitida por los tribunales competentes el pasado 22 de junio del 2026.

Según las investigaciones preliminares, los hechos habrían ocurrido mientras el docente impartía clases particulares en la vivienda de la menor.

El informe establece que el imputado presuntamente aprove-

chó la ausencia temporal de la madre de la niña, quien había salido a atender una emergencia médica relacionada con el abuelo de la menor.

Al regresar a la vivienda, la madre habría sido informada por la niña sobre lo sucedido, por lo que procedió de inmediato a interponer la denuncia ante las autoridades correspondientes.

Tras su captura, el sospechoso fue remitido al Juzgado de Siguatepeque, donde deberá enfrentar el proceso judicial correspondiente para determinar su res-



El sospechoso es un hombre de 57 años, de oficio maestro, originario de Choloma, Cortés y residente en la ciudad de Siguatepeque.

ponsabilidad en los hechos que se le imputan. La Policía Nacional reiteró su compromiso de continuar fortaleciendo las acciones

investigativas para combatir los delitos sexuales y garantizar la protección de los derechos de la niñez hondureña. **(REMB)**

Fallece el maestro José de la Cruz Cruz

El reconocido educador José de la Cruz Cruz, quien dedicó más de dos décadas de su vida al servicio docente, murió la madrugada de ayer en su natal Sabanagrande.

Durante su trayectoria impartió el pan del saber en La Mosquitia y en Sabanagrande, donde una escuela pública lleva su nombre, debido a su legado a decenas de generaciones.

A lo largo de los años formó académica y humanamente a muchos estudiantes, dejando una huella imborrable en la educación hondureña. Su compromiso con la enseñanza lo convirtió en un referente para colegas y alumnos.

Se desempeñó como director de la escuela Urbana Francisco Morazán y del Centro Educativo de La Cañada, en Sabanagrande, institución que hoy lleva orgullosamente su nombre.

Su voz era considerada autorizada cuando se abordaban temas educativos. Con frecuencia aportaba ideas y orientaciones para enfrentar los desafíos y problemáticas del sector.

Descendiente de una familia de maestros, defendió con firmeza la profesión docente y el apostolado



Esta escuela lleva el nombre de José de la Cruz Cruz.



El maestro José de la Cruz Cruz, era un amante de la música y tocaba la guitarra.

de la enseñanza. Solía definir a los educadores como “agentes de cambio” en cualquier sociedad.

Su labor se distinguió por la vocación, la responsabilidad, la ética profesional y una permanente disposición de servicio. Fue un maestro atento, amable y prudente, siempre dispuesto a ayudar y a encontrar soluciones.

Con su partida, la educación pierde a uno de sus más valiosos exponentes, pero su legado permanecerá vivo en las generaciones que formó y en las comunidades a las que sirvió con dedicación y entrega.

Tela se prepara para celebrar fiestas patrias

TELA, Atlántida. Con el propósito de coordinar las actividades conmemorativas del 205 aniversario de la Independencia de Honduras, se llevó a cabo en el salón de la Municipalidad de Tela la reunión en la que quedó oficialmente conformado el Comité Cívico Interinstitucional.

Durante el encuentro, representantes de distintas instituciones unieron esfuerzos para planificar y organizar las celebraciones cívicas que se desarrollarán en el municipio durante el mes patrio,

promoviendo la participación ciudadana, el civismo y el amor por Honduras.

Las autoridades municipales destacaron la importancia del trabajo conjunto entre las diferentes instituciones para garantizar unas festividades patrias bien organizadas, fortaleciendo los valores cívicos y la identidad nacional.

La Municipalidad de Tela trabaja en equipo para ofrecer a la población unas celebraciones dignas de los 205 años de Independencia de Honduras. **(RL)**



El nuevo Comité Interinstitucional trabajará desde ya para celebrar la Independencia de Honduras por todo lo alto.

EN LA CAPITAL

Más de 4 toneladas de basura extraen del alcantarillado



Las colonias con mayor cantidad de desechos en el alcantarillado son la Kennedy, Miraflores, Concepción, entre otras.

Entre los desechos había hasta piezas de carros y partes de aires acondicionados

Más de cuatro toneladas de desechos sólidos extrajo la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) del alcantarillado sanitario de Tegucigalpa, en los últimos cuatro meses, luego de atender 2,700 incidencias críticas con una inversión de 800,000 lempiras.

El gerente de la institución, Gustavo Boquín, destacó que la eficiencia operativa de la UMAPS mejoró hasta lograr un tiempo de respuesta promedio récord de 24 horas ante emergencias sanitarias.

Entre los residuos más frecuentemente extraídos figuran grasas, basura doméstica, desechos de menaje, piezas mecánicas de vehículos y partes de aires acondicionados, objetos que los ciudadanos arrojan al sistema de alcantarillado sin mayor conciencia de las consecuencias.

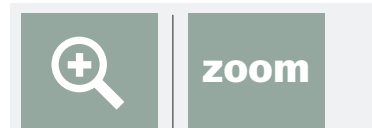
Las colonias donde la problemática se presenta con mayor intensidad son la Kennedy, Miraflores, Concepción, Hato de En Medio, El Pedregal, Arturo Quezada, San Francisco, 3 de Mayo, barrio Buenos Aires y Santo Domingo, según precisó Boquín.

ALISTAN SANCIONES

Ante esta situación, el gerente anunció la preparación de una ordenanza municipal que sancionará a quienes arrojen desechos inadecuados al alcantarillado.



Trabajadores de la UMAPS extrajeron toneladas de desechos del sistema de alcantarillado capitalino.



DATOS

El jefe de operaciones de la subgerencia de Alcantarillado Sanitario, Jorge Pérez, manifestó que el personal de limpieza de alcantarillas son el escudo de la ciudad y la primera línea de defensa sanitaria, pues su labor previene enfermedades graves como el cólera, la hepatitis, la leptospirosis, la fiebre tifoidea y severas infecciones cutáneas o gastrointestinales entre la población capitalina.

Entre las medidas contempladas destaca la obligación de que restaurantes y fábricas instalen trampas de grasa, con multas que oscilarán entre 1,000 y 50,000 lempiras por incumplimiento.

El ingeniero Jorge Pérez, jefe de operaciones de la subgerencia de Alcantarillado Sanitario, explicó que un equipo de 78 hombres trabaja a diario en jornadas arduas para liberar las ar-



La labor de limpieza de las alcantarillas fue ardua en distintos puntos de la capital.

terias sanitarias de la capital, ingresando a pozos de inspección profundos y lidiando directamente con ríos de desechos orgánicos en descomposición.

Pérez hizo un llamado a la ciudadanía a cuidar la infraestructura sanitaria como una forma de respetar, valorar y dignificar el sacrificio de quienes trabajan cada día en las entrañas de la ciudad para que Tegucigalpa funcione.



UN NUEVO CONGRESO POR HONDURAS

2026-2030



CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS